

**ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE LA NORMA EN LOS NIÑOS DEL GRADO
PREJARDÍN DEL PREESCOLAR PIMPONIO DEL MUNICIPIO DE
CALDAS**

CAROLINA COLORADO GARCÍA

JULIANA GARCÍA MEJÍA

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR
CALDAS**

2012

**ESTRATEGIAS DE INTERVENCION PEDAGÓGICA PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE LA NORMA EN LOS NIÑOS DEL GRADO
PREJARDIN DEL PREESCOLAR PIMPONIO DEL MUNICIPIO DE
CALDAS**

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA PARA OPTAR EL
TÍTULO DE LICENCIADAS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR**

ASESORA

ANA MARIA ARIAS CARDONA

PSICÓLOGA

ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, ÉNFASIS: SALUD MENTAL

MAGÍSTER EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR
CALDAS ANTIOQUIA**

2012

AGRADECIMIENTOS

Antes que todo agradecemos a Dios por habernos dado la oportunidad de superar todos los obstáculos que se nos presentaron a lo largo de estos cinco años.

A nuestros padres y hermanos por creer en nuestros sueños, habilidades y capacidades, por su inmenso apoyo que enriquecieron nuestro proceso tanto personal como profesional

A mi hijo: Nicolás Zapata García, porque gracias a su existencia me ha impulsado a salir a delante y a querer ejercer mi profesión de una manera más significativa. “Juliana García”

A todos los docentes que a lo largo de estos cinco años nos aportaron sus conocimientos y experiencias que nos llevan a ser mejores personas y profesionales, dándonos las herramientas fundamentales para desempeñarnos en nuestro mundo laboral.

A nuestras asesoras Ana María Arias Cardona y Claudia Patricia Ortiz Escobar, por haber confiado en este proyecto de intervención y guiarnos para que el mismo tuviera éxito. Igualmente a los docentes que hicieron parte del desarrollo de este trabajo de grado; María Mercedes Maya y Luis Felipe Londoño.

A las compañeras y amigas con las que compartimos momentos maravillosos y a la Corporación Universitaria Lasallista por ser la base de nuestra formación profesional.

Finalmente al Preescolar Pimponio y su comunidad educativa por habernos dado la oportunidad de desarrollar nuestro proyecto de grado y por las experiencias adquiridas en este lugar.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	xiv
CAPÍTULO I	18
JUSTIFICACIÓN	18
CAPÍTULO II	22
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	22
2.1 Enfoque	23
2.2 Antecedentes	28
2.2.1 Históricos	29
2.2.2 Prácticos	31
2.2.3 Teóricos	34
2.2.4 Investigativo	43
2.2.5 Legales	46
CAPÍTULO III	56
DIAGNÓSTICO	56
3.1 Contexto social	57
3.2 Contexto familiar	58
3.3 Contexto escolar	59
3.4 Contexto de aula	60
CAPÍTULO IV	62
ÁRBOL DE PROBLEMAS	62
CAPÍTULO V	66
OBJETIVOS	66
5.1 General	66
5.2 Específicos	66
CAPÍTULO VI	67
REFERENTE TEÓRICO-CONCEPTUAL	67

6.1 El niño pre jardín frente a la construcción de la norma	68
6.1.1 Dimensiones del desarrollo	69
6.1.2 Teorías sobre el desarrollo moral	75
6.1.3 La educación basada en Montessori.....	83
6.2 El rol docente y la norma	89
6.1.4 Función docente frente a la norma.....	90
6.1.5 Función del centro educativo frente a la construcción de la norma 91	
6.2.3 Estrategias basadas en modelos pedagógicos para la construcción de la norma	93
6.3 Institucionalidad y norma	102
6.3.1 El manual de convivencia.....	103
6.3.2 Conducto regular del preescolar PIMPONIO	104
CAPÍTULO VII	115
DISEÑO METODOLÓGICO	115
7.1 Componente metodológico.....	119
7.2 Cuadro explicativo de las fases del proyecto.....	124
7.3 Cronograma.....	128
7.4 Presupuesto.....	131
7.5 Evaluación y autoevaluación	133
CAPÍTULO VIII	134
CONCLUSIONES	134
BIBLIOGRAFÍA	138

LISTA DE ANEXOS

[ANEXO A Diario de campo](#)

[ANEXO B Encuesta a las docentes](#)

[ANEXO C Juego ¿Qué tanto sabes de los niños?](#)

[ANEXO D Planeación para charlas y talleres](#)

[ANEXO E “Desarrollo evolutivo del niño preescolar”](#)

[ANEXO F “Desarrollo de la personalidad y la conducta infantil”](#)

[ANEXO G Charla reflexiva ¿autoridad o autoritarismo?](#)

[ANEXO H “Conozco las reglas y normas de mi preescolar.”](#)

[ANEXO I El árbol de la responsabilidad”](#)

[ANEXO J “Las grullas mensajeras”](#)

[ANEXO K “Buzón de emergencias”](#)

[ANEXO L “Estrategias musicales y lúdicas para la construcción de la norma”.](#)

[ANEXO M Planeación de videos reflexivos](#)

[ANEXO N Video “Carta de un alumno para su maestro”](#)

[ANEXO O Video “Mi tesis Preescolar”](#)

[ANEXO P Evaluación de charlas y talleres](#)

[ANEXO Q Autoevaluación](#)

[ANEXO R Entrevista a un experto](#)

[ANEXO S Relato de cuentos y canciones](#)

[ANEXO T Cartilla didáctica](#)

LISTA DE GRAFÍCOS

Gráfica 1. Árbol de problemas.....	62
Gráfica 2. Fases del proyecto	119
Gráfica 3. Fase DIAGNÓSTICO.....	120
Gráfica 4. Fase SENSIBILIZACIÓN.....	121
Gráfica 5. Fase APLICACIÓN.....	122
Gráfica 6. Fase EVALUACIÓN.....	123

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Cuadro explicativo de las fases del proyecto.....	124
Cuadro 2. Cronograma de las planeaciones.....	128
Cuadro 3. Presupuesto del proyecto.....	131

RESUMEN

“CONSTRUYE CON PIMPONIO, estrategias de intervención pedagógica para la construcción de la norma en los niños¹ del grado pre jardín del preescolar Pimponio del municipio de Caldas” es un proyecto que está orientado a aportar elementos teóricos y metodológicos para que las docentes cualifiquen sus estrategias en cuanto la construcción de la norma en los niños de 3 a 4 años del grado pre jardín.

Se hace necesario hoy en día que en edad preescolar se inicien los procesos de aprendizaje entorno a la construcción de la norma, pues depende de ello que el niño sea un adulto socialmente competente en cuanto la relación con el otro y su medio, por ende el trabajo conjunto de la familia y la escuela hace que todos estos procesos desarrollados en la etapa inicial tengan un impacto positivo en la vida de todo ser humano a nivel personal, social y profesional.

Está diseñado en cuatro fases; DIAGNOSTICO, SENSIBILIZACIÓN, APLICACIÓN y EVALUACIÓN, que permiten a las docentes reflexionar sobre su quehacer educativo y así mismo utilizar estrategias para mejorar el mismo. Igualmente este proyecto está orientado en promover aprendizajes de convivencia, de valores como el respeto, solidaridad, compromiso, amor,

¹ Por facilidad de lectura se usa el término de niño (s), para referirse tanto al sexo femenino como masculino.

amistad, empatía y a desarrollar en los niños procesos de adquisición de autonomía y comunicación efectiva.

Palabras claves: autonomía, norma, comunicación, quehacer educativo, estrategias.

ABSTRAC

"CONSTRUYE CON PIMPONIO", educational intervention strategies for the construction of the norm in pre-kindergarten-grade children from preschool Pimponio the municipality of Caldas" is a project that aims to provide theoretical and methodological elements for the teachers qualify their strategies as the construction of the norm in children 3 to 4 years of pre-kindergarten level.

Nowadays, it is necessary that preschoolers begin the learning process around the construction of the rule, because according to that, the child will a be socially and competent adult in the relationship with the other and their environment, hence the joint word between family and the school makes all these developed processes in the initial stage have a positive impact on the lives of every person, socially and professionally

. It is designed in four phases, DIAGNOSIS, AWARENESS, APPLIANCE and ASSESSMENT, which allow teachers to reflect on their educational work and likewise use strategies to improve themselves. Also this project aims to promote living learning, values such as respect, solidarity, commitment, love, friendship, empathy and develop the acquisition processes of autonomy and effective communication in children.

KEYWORDS: autonomy, regulation, communication, educational work,
strategies

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo “Estrategias de intervención pedagógica para la construcción de la norma en los niños del grado pre jardín del preescolar Pimponio del municipio de Caldas”, se pretende brindar estrategias por medio de actividades lúdicas y prácticas a las docentes de la institución con el fin de mejorar los procesos de asimilación de la norma por parte de los niños en edad preescolar, en especial los niños del grado pre jardín.

La idea de realizar este proyecto de intervención, fue porque a través de las observaciones realizadas durante la práctica pedagógica se detectó que hay poca pertinencia de las estrategias utilizadas por las docentes para la interiorización de la norma en niños del grado pre jardín, lo cual dificulta otros procesos como; relación maestro-alumno, de enseñanza-aprendizaje y muchas veces afectivas. Por tanto el objetivo de diseñar y ejecutar este proyecto es aportar elementos teóricos y metodológicos que faciliten los procesos de construcción de la norma.

Para alcanzar el objetivo anteriormente propuesto se estableció trabajar de la siguiente manera:

En primer lugar se establece la identificación del proyecto la cual comprende el énfasis y algunos antecedentes sobre el tema de la norma, ya que éstos sirven para mejor comprensión del mismo.

En un segundo momento se halla el diagnóstico, este permite la producción y desarrollo de la intervención, ya que en él se establece el contexto social, familiar, escolar y curricular, los cuales justifican más la razón de hacer el presente proyecto. Luego está el tercer momento que son los objetivos trazados y a los que se apunta a cumplir durante el tiempo estimado del proyecto.

En un cuarto lugar se evidencia el marco teórico el cual consta de 3 capítulos; el primero es denominado el niño pre jardín frente a la construcción de la norma, éste contiene unos subtemas: Dimensiones del desarrollo, teorías sobre el desarrollo moral, El desarrollo moral según Piaget, El desarrollo moral según Kohlberg, La disciplina escolar basada en Montessori y sus principios filosóficos. Seguidamente está el capítulo 2 y este se titula; el rol docente y la norma, y los subtemas correspondientes son: Función docente frente a la norma, Función del centro educativo frente a la construcción de la norma y estrategias basadas en modelos pedagógicos para la construcción de la norma. Finalmente se encuentra el capítulo 3, institucionalidad y norma con sus respectivos subtemas: El manual de convivencia, Conducto regular del preescolar PIMPONIO, Definición de conceptos para la institución, La convivencia social en la

escuela, Derechos y deberes de los niños, Procedimientos (acciones pedagógicas) y los Estímulos.

Para el desarrollo del proyecto de intervención pedagógica es necesario tener un diseño metodológico denominada estudio de casos, por ello en este proyecto se ha implementado unas fases que irán guiando el trabajo durante ocho meses.

De esa manera en la aplicación o productos de este trabajo, la fase 1 llamada “diagnóstico” comprende un proceso de observación no participante, una encuesta a las docentes del centro educativo y finalmente un juego llamado ¿Qué tanto sabes de los niños? La fase 2 “sensibilización” está compuesta por 3 charlas. La fase 3 es denominada “aplicación de talleres” donde se realizan 5 talleres lúdicos por expertos en el tema y finalmente se halla la fase 4. Es la parte final del proyecto donde se evalúa, autoevalúa y sistematiza la experiencia. De la misma manera en este diseño metodológico se ubica el cronograma de actividades, la descripción de la metodología y el presupuesto como elementos necesarios para ejecutar el proyecto de intervención.

Como resultado de lo anterior se crea una cartilla para uso de los docentes, donde se deja evidenciado todo lo que se realizó durante el proyecto, el cual servirá de apoyo y base para otras posibles intervenciones.

CAPÍTULO I

JUSTIFICACIÓN

A lo largo de los años, la educación se ha convertido en el principal medio generador de conocimiento, algo que debe ser fundamental para nosotros como docentes y en este caso para la construcción de la norma en los primeros años de vida. Por esta razón, los docentes de hoy en día deben ser innovadores y adoptar nuevas estrategias de intervención pedagógica para ejercer el poder, la norma y resolver los conflictos tanto dentro como fuera del aula, ya que los grandes cambios sociales exigen a la escuela formar nuevos hombre y mujeres basados en valores, competencias ciudadanas, deberes y derechos; formando así una sociedad tolerante, libre, justa y respetuosa para alcanzar la anhelada convivencia social.

“El poder del maestro no debe entenderse como autoritarismo, sino que su autoridad está en el conocimiento que posee y en la capacidad que tiene para compartirlo con sus estudiantes. Es cierto que un docente debe inspirar respeto, y más en un medio culturalmente indiferente a las orientaciones de los adultos, para lograr que grupos numerosos estén en disposición de aprender. El respeto se gana con la propiedad que demuestra cuando se expresa y la validez de los saberes que expone. El hecho de que el maestro tenga más experiencia y

conocimientos acumulados, no significa que pueda someter comportamientos estandarizados que impidan el desarrollo pleno de los estudiantes; al contrario, debe educar en un ambiente de participación, democracia y autonomía” (Álvarez & Torres)

Este proyecto de intervención pedagógica surge de la necesidad de las docentes del preescolar Pimponio para hacer valer y respetar las normas tanto dentro como fuera del aula escolar, ya que sus estrategias no son pertinentes y poco efectivas en el momento que se requiere usarlas con sus alumnos. Además de esto se agrega que la falta de conocimiento por parte de las docentes frente al desarrollo del niño en sus dimensiones y en especial a las que se refiere la espiritual, comunicativa, socio afectiva, ética y social hace más compleja la tarea de la interiorización de la norma en los niños del grado pre jardín. Por tanto se puede decir que el propósito es aportar elementos teóricos y metodológicos para el desarrollo de estrategias pedagógicas docentes útiles para la adopción y cumplimiento de las normas de los niños de la institución.

A pesar de que esta temática ha sido abordada y estudiada desde muchos campos como la psicología, la sociología y la pedagogía, se quiere retomar la misma más desde lo formativo, lúdico y práctico, teniendo en cuenta teorías como el desarrollo y el criterio moral en el niño y los principios filosóficos de María Montessori, especialmente el de la libertad y disciplina, periodos sensitivos, autonomía, las diferencias individuales y

actitud del adulto que sirven de base para desarrollar los objetivos propuestos de dicha intervención pedagógica.

Dado lo anterior, se considera que este proyecto proporcionará estrategias y herramientas necesarias y útiles para el mejoramiento de las prácticas docentes con las que se cuenta actualmente frente a la construcción de la norma por parte de los niños del grado pre jardín, por medio de la reflexión del que hacer educativo, el uso de la lúdica y de la pedagogía la cual dará una dirección diferente a el propósito inicial de dicha intervención.

Otro propósito que se desea alcanzar con las estrategias es favorecer los procesos de adaptación de los niños en cuanto a la asimilación de la norma en otros niveles educativos del preescolar, a través de la aplicación y apropiación de las metodologías propuestas para este trabajo, garantizando de esta manera que los procesos de construcción de la norma se conviertan en hábitos más que en aprendizajes mecánicos, logrando así que los niños sean seres más autónomos e independientes en las diferentes situaciones que se les presente en su cotidianidad y disminuyendo sanciones, castigos y situaciones tediosas en el aula de clase.

Adjunto a este proyecto de intervención pedagógica se desarrolló una cartilla llamada “Construye con Pimponio”, la cual es el resultado de los procesos de aplicación de trabajo de grado de Carolina Colorado García y Juliana García Mejía, estudiantes de licenciatura en educación preescolar de la Corporación Universitaria Lasallista, asesoradas por la Magister en

educación y desarrollo humano Ana María Arias Cardona. A si mismo esta cartilla es concebida como el producto didáctico, que a su vez cuenta con un trabajo que da todo el sustento teórico y metodológico en detalle que se puede encontrar en la biblioteca de la Corporación Universitaria Lasallista del municipio de Caldas Antioquia.

A futuro se desea que las demás instituciones educativas del municipio de Caldas que presenten la misma situación frente a la norma sean beneficiadas con la implementación o adopción del presente proyecto para que estas desarrollen en los niños autonomía, facilitando los procesos de enseñanza- aprendizaje frente a la construcción de la norma.

CAPÍTULO II

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Título:

Estrategias de intervención pedagógica para la construcción de la norma en los niños del grado pre jardín del preescolar Pimponio del Municipio de Caldas

Equipo responsable:

MARÍA CAROLINA COLORADO GARCÍA

JULIANA GARCÍA MEJÍA

Población beneficiada:

A partir de las observaciones realizadas durante la práctica pedagógica e identificando el problema que se presenta en la institución educativa frente a la construcción de la norma, los principales beneficiados con este proyecto son las docentes del centro educativo Pimponio, que por ende tendrá efecto sobre la formación de los niños, ya que a través del trabajo que se realiza directamente con las docentes para la innovación de las estrategias que se utilizan diariamente en el aula de clase los procesos de disciplina y de comportamiento cambiarán notablemente, ya que se les brindan herramientas y conocimientos necesarios para que los niños

interioricen la norma de una manera más lúdica, práctica y significativa; facilitando los procesos de enseñanza- aprendizaje de la norma y de manera consecuente en los procesos educativos.

2.1 Enfoque:

Este trabajo se desarrolla al interior de la investigación cualitativa. Por ello, el enfoque de investigación es Estudio de casos que consiste en desarrollar una descripción exhaustiva y un análisis de un caso o de múltiples casos, para la recolección de información se usa múltiples fuentes, por ejemplo entrevistas, observaciones, documentos, artefactos, en este caso el instrumento utilizado es el diario de campo.

Desde allí, la intervención está basada en el enfoque pedagógico el cual “se fundamenta en el concepto de la educación para la formación y el desarrollo humano integral y social” (Secretaría de Educación del Distrito Capital [SED], 2009), y es entendido como una teoría que forja los procesos y métodos de enseñanza-aprendizaje, por ende este campo de acción permite adoptar unas estrategias que garanticen mejorar los procesos de asimilación de la norma y convivencia, retomando el constructivismo al método pedagógico tradicional del centro educativo Pimponio como la línea conductora para la innovación de estrategias y para que sean los mismos niños quienes interiorizan y construyan su propio aprendizaje para la modificación de su estructura y conocimientos previos frente a los procesos

de disciplina. Por esto las docentes deben tomar conciencia de la necesidad de potencializar en los niños el desarrollo de capacidades autónomas para el aprendizaje, por medio de las estrategias y teorías planteadas en este trabajo.

Con la implementación de este enfoque pedagógico se pretende facilitar los procesos educativos, motivando a las docentes a afrontar con éxito los problemas que se presentan dentro del aula y la institución con relación a la construcción e interiorización de la norma. Ya que la pedagogía como un campo de acción brinda herramientas, saberes y técnicas que facilitan un aprendizaje significativo permanente del hombre en cualquier periodo de su desarrollo. Dicho aprendizaje “es un proceso a través del cual una nueva información se relaciona con un aspecto relevante de la estructura del conocimiento del individuo. Este aprendizaje ocurre cuando la nueva información se enlaza con las ideas pertinentes de afianzamiento que ya existen en la estructura cognoscitiva del que aprende” (Arancibia & Herrera, 1999, p.84-85).

De lo anterior se pretende que haya un cambio en la relación maestro-alumno y alumno-alumno, ya que dichos aprendizajes les servirán para convertir las normas en hábitos cotidianos y consecuentemente en virtudes, lo que conlleva a los alumnos a mejorar sus relaciones inter e intrapersonales al igual que adaptarse en cualquier contexto social, político, educativo o cultural, por su capacidad de auto regular su conducta, ser asertivo, aceptar y respetar las normas que la sociedad le impone.

Es importante aclarar que este enfoque pedagógico está apoyado en la psicología, ya que no se puede entender el desarrollo de la conducta y asimilación de la norma del niño pre jardín sin basarse en la teoría. Este conocimiento ofrece la oportunidad a las docentes de desarrollar capacidades, competencias y habilidades a través de la utilización de estrategias y herramientas teóricas que acercan más a la comprensión del comportamiento, desarrollo y pensamiento del niño frente a la construcción de la norma, por tanto para esta propuesta se toma en consideración las siguientes posturas psicológicas.

Kohlberg, en su teoría del desarrollo moral argumenta que “los individuos en su desarrollo etapas cualitativamente diferentes (lo mismo que propone Piaget). Considera que los individuos somos filósofos naturales y que en cualquier edad nos hacemos preguntas sobre cómo debemos vivir, o qué es el buen comportamiento. Además el objetivo de la educación moral es ayudar a los individuos a hacer “agentes morales autónomos”, capaces de tomar decisiones sobre lo que está bien y lo que está mal basándose en principios morales” (Bernabeu, 1991, p.3).

De lo anterior cabe decir que la educación para la autonomía desde los primeros años de vida y en este caso de los niños de pre jardín es esencial para fortalecer los procesos de interiorización y construcción de la norma dentro de los procesos educativos tanto con sus pares como con la sociedad. Además de esto el conocimiento de esta teoría articulado con la propuesta permite el desarrollo de las estrategias acordes a la edad,

conocimientos y propósitos que las docentes del centro educativo Pimponio necesitan para mejorar el cumplimiento de las normas establecidas en el manual de convivencia de dicho centro educativo.

Si se basa por la línea de la moral y la autonomía, se retoma a Piaget y su criterio moral como un referente teórico importante para conocer cómo funciona la asimilación y construcción de la norma en los niños en edad preescolar. Este autor aclara que el proceso del desarrollo de todo ser humano debe ir de la moral heterónoma a la moral autónoma, definiendo la primera como “la propia del niño que necesita que los demás les den las normas. Para el niño las normas y valores se imponen como algo realmente existente: es la heteronomía del deber: hay que cumplir las normas porque lo manda la autoridad, sin que quepa una discusión al respecto” (Boulesis, s.f. p.1) y la segunda “consiste en que cada persona decide por ella misma cuáles son los principios de su conducta, y estos principios se tienen que seguir por deber, no por interés o conveniencia. Se trata de hacer lo que se tiene que hacer” (Asociación Canaria de la filosofía [ACFILOSOFÍA],2001).

Además de estos autores que aportan elementos claves para conocer más a fondo el niño con relación a la construcción de la norma, la autonomía y la moral, se retoma algunos principios filosóficos de María Montessori los cuales guían de una forma más práctica el objetivo que se quiere alcanzar, dichos principios son; la mente del niño, libertad y disciplina, autonomía, las diferencias individuales y actitud del adulto.

Según su teoría y sus principios, la educación moral de los niños debe ser más vivencial y práctica que memorizar los códigos y usos de la norma. Además desaprueba los castigos y las recompensas, ya que en “la formación moral, el sentido del bien y de lo bueno no se adquiere mediante promesas, recompensas o amenazas de castigo. Por el contrario, la costumbre de dar recompensas provocara al cabo de un tiempo, desviaciones psíquicas, engendrará sentimientos poco morales, como la envidia o el deseo excesivo de lograr una recompensa por el trabajo. El niño debe trabajar para desarrollarse y formarse sin la ayuda de promesas o amenazas” (Yaglis, 1989, p.68).

Lo planteado anteriormente por Montessori indica que el modelo pedagógico conductista no es uno de los métodos más apropiados para generar procesos de enseñanza-aprendizaje significativos, puesto que la disciplina no llegaría a la autonomía sino que se sostendría en la heteronomía y el niño no tomaría conciencia del sentido moral como tal.

Además hay que recordar que la actitud positiva y afectiva del adulto facilita mucho más los procesos de la construcción de la norma, la autonomía y la disciplina, porque es él el que permite a los niños “descubrir y desarrollar una serie de virtudes como la fraternidad, el afecto, la confianza; y elevarse mediante la creación espiritual” (Yaglis, 1989, p.68).

Con lo anterior se puede discernir que esto es lo que se busca con este trabajo es, que los niños desde edades tempranas logren una autonomía y conciencia de sus actos a través de la identificación o

incorporación de la autoridad establecida por los adultos. Además se puede decir que la articulación entre teoría y práctica brindan a las docentes “experiencias previas, conceptos elaborados, teorías, leyes, demostraciones, representaciones, recursos didácticos y tecnológicos dentro de un clima mediado por el afecto, la tolerancia, el reconocimiento, el desarrollo creativo, el trabajo lúdico y en equipo, y la activa participación en la definición de las reglas y de convivencia, se pueden generar un aprendizaje significativo el cual contribuye a un desarrollo integral de la persona y de la sociedad” (Secretaría de Educación del Distrito capital [SED],2009).

2.2 Antecedentes:

A partir de la revisión de la literatura y consultas realizadas durante el semestre se ha encontrado diversas fuentes de información significativas que reconocen apropiadamente el esfuerzo de otros investigadores en torno al tema que se estudia, que aunque ha sido muy abordado desde diferentes ciencias como la psicología, sociología, la política y en este caso la pedagogía, se pretende presentar una información más relevante y relacionada directamente con lo el tema.

A continuación se exponen dichos antecedentes asociados a la norma y disciplina escolar, para entenderlos mejor se agrupan en las siguientes categorías: antecedentes históricos, teóricos, prácticos, investigativos y legales.

2.2.1 Históricos:

La educación y la norma en sus inicios pretendían que la enseñanza estuviese a cargo de la familia, principalmente de la madre la cual era responsable de inculcar en los menores los valores, las normas de comportamiento y convivencia según la época y la cultura para que se desarrollaran en la sociedad lo mejor posible. En la antigüedad el estado no intervenía en la educación inicial de los niños, por la falta de sistemas educativos formales y consolidados, en los cuales estuvieran estipuladas las normas de conducta, valores, competencias, derechos y deberes que en la actualidad son necesarios para reforzar la tarea de la formación en el hogar.

Anteriormente, la norma y la disciplina eran impuestas para ser cumplidas a cabalidad, en el caso de ser infringidas el adulto recurría a maltratos físicos sobre el menor. Pues la norma se entendía más como un acto de obediencia indiscutible que una forma de interiorización para alcanzar a la autonomía. Los cambios educativos, políticos, sociales, culturales y religiosos que han ocurrido a través de la historia, contribuyen para que el hombre tome conciencia de que las prácticas para la construcción de la norma en los primeros años de vida deben ser más guiadas a los procesos de autonomía para poder desligarse de la heteronomía y que recurrir a el castigo corporal no es lo más adecuado, ya que esto traerá consecuencias desfavorables a futuro para el desarrollo integral de los niños en la educación inicial.

En el libro de Jean Le Gal “Los derechos del niño en la escuela. Una educación para la ciudadanía”, da cuenta por medio de una línea del tiempo sobre los cambios que ha tenido la educación de los niños en cuanto a la enseñanza de las normas desde la antigüedad en Grecia y Roma, pasando por la edad media, la revolución francesa hasta la actualidad.

A manera general este texto da cuenta sobre cómo eran sancionados los niños cuando incumplían una norma que el adulto impartía, los medios como lo hacían y la función del Estado, la familia, la sociedad y la escuela en cuanto a la educación inicial de los límites. El fin que se busca con el desarrollo de los temas (aprendizajes de los límites, funcionamiento de los modelos pedagógicos, la elaboración de los reglamentos, la aplicación de las normas de vida en la escuela, las sanciones que se aplican y ¿Quién juzga y sanciona?) es que el docente de la actualidad, pueda mediante una adecuada práctica educativa desarrollar en sus alumnos una autonomía, madurez y libertad; requisitos que son necesarios para vivir en la sociedad cumpliendo los derechos y deberes que esta exige.

“La realidad social del niño hoy, su lugar en la sociedad, la familia, la escuela y las instituciones educativas, sus derechos y la aplicación de éstos, los fines y valores sobre los que se fundan la acción educativa y las prácticas pedagógicas, con consecuencias de la larga historia de la humanidad y de los derechos humanos” (Le Gal, 2005)

2.2.2 Prácticos:

En este grupo de antecedentes se puede destacar algunos proyectos, cartillas, revistas, material digital y demás herramientas de apoyo que sirven para diferenciar estrategias que se han utilizado en el desarrollo de la temática relacionada con el presente proyecto.

En el portal de BUEN COMIENZO de la alcaldía de Medellín, se encuentra el “Manual de convivencia ciudadana” el cual está orientado a crear cambios en los diferentes comportamientos. Igualmente se piensa que con el mismo se transformará la cultura de los ciudadanos.

Este proyecto se realizó durante el gobierno el ex alcalde Sergio Fajardo Valderrama y quedó estipulado en el plan de desarrollo, con el propósito de ayudar a regular las relaciones entre los habitantes de la ciudad y está implantando una idea de ciudad, en donde, respetando las diferencias se pueda vivir en paz, con los demás, con nosotros mismos, con la naturaleza.

En tal sentido, el Manual De Convivencia Ciudadana, hará parte de los currículos académicos de los centros educativos, siendo herramienta de trabajo en las organizaciones comunitarias, con lo que contribuye decididamente a la formación integral de nuevos medellinenses. Este Manual, es una herramienta de educación para ser mejores ciudadanos. Es un proyecto visionario de ciudad, que no tiene reversa si se quiere mantener a Medellín en el lugar que se merece. En el que cada uno de nosotros se

merece”. (Buen Comienzo, 2007) Dicho manual no hace parte de los proyectos de buen comienzo, sino que lo retoma de la Alcaldía de Medellín.

Los contenidos de este manual están dirigidos a niños, docentes, adultos y en general a todas las personas que pertenecen a una sociedad participativa y dispuesta a adoptarlo para mejorar la convivencia en todos los contextos sociales. Dichos contenidos son; Principios para ejercer una ciudadanía responsable, la familia (los deberes para vivir mejor en familia), el vecindario (deberes para lograr una vecindad conviviente), tolerancia (deberes para ser más tolerantes), espacio público y amoblamiento urbano (deberes para el buen uso y disfrute de los espacios públicos), la movilidad (deberes para mejorar la movilidad en la ciudadanía), los servicios públicos domiciliarios (deberes para un aprovechamiento racional de los servicios públicas), salud y medio ambiente (deberes para asegurar nuestro bienestar y armonía con el entorno natural), la población vulnerable (deberes para proteger la población vulnerable), la seguridad (deberes para contribuir para la seguridad), la legalidad (deberes para ejercer la autorregulación y obrar con legalidad). Mecanismos para fortalecer y restablecer la convivencia: mediación, la conciliación en equidad y justicia de paz. Además se agregan los espacios de participación y compromiso ciudadano, proyectos para el fortalecimiento en la convivencia ciudadana y pasos para la elaboración de un manual de convivencia.

En la exploración de internet se halló un blog sobre “conductas en el salón de clases” (Cassa, 2006), el cual confirma que las normas de hoy en

día se deben manejar con creatividad y utilizar diferentes escenarios educativos para hacer de ellas un aprendizaje más significativo que tedioso u obligatorio. Por esta razón los maestros deben ser recursivos y ante todo muy observadores de cada uno de sus alumnos para poder intervenir de la mejor manera posible en cuanto a las normas.

El diagnóstico de las conductas comunes que desencadenan conflictos al interior del aula es indispensable para actuar de manera lógica y coherente en la resolución de los mismos, ya que se necesita de un maestro afectivo, firme en sus decisiones, constante y consecuente en el momento de sancionar, corregir y hacer cumplir las normas del contexto escolar.

Esta autora resalta que es de suma importancia que como maestros se utilicen estrategias de estimulación y motivación dentro del aula para mantener el orden, la disciplina y hacer que los niños cumplan las normas de manera espontánea y no por imposición como se acostumbra. Pero de igual manera no se debe olvidar que ante todo acto indeseado puede haber consecuencias.

Por otro lado expone que cuando un niño es motivado por su profesor, es seguro que desarrolla mayor interés en las enseñanzas, esto va a resultar muy positivo, ya que se genera en él una empatía y pertenencia de grupo, se socializará y adaptará mejor a los posibles cambios y lugares, dando como resultado un cambio favorable en la disciplina, pero todo esto se logra a través del compromiso y responsabilidad que tenga el docente frente a sus alumnos.

Además de esto se encuentra en este blog algunas recomendaciones para los padres hechas por los niños sobre lo que deben hacer en el hogar en cuanto a la exigencia de límites, normas y estímulos. Otros aspectos importantes trabajados desde este blog tanto para maestros como padres son; el niño con problemas de conducta y/o aprendizaje escolar, técnicas para influir en el comportamiento, diagnóstico de los factores de riesgo como recurso preventivo de los problemas de conducta, recomendaciones para prevenir problemas de conducta, las creencias en las aulas e intervenciones de sociedad, familia-escuela (Cassa, 2006, p37).

2.2.3 Teóricos:

Según Rosas (2000), en su libro “Disciplina y límites” señala que la disciplina es uno de los aspectos más importantes de la formación infantil. Por esta razón hay que ser constantes en las actitudes, respuestas e incluso algunas sanciones que el maestro tenga frente a sus alumnos, esto evitará conflictos al interior del aula. La disciplina funciona en la medida que las personas que la imponen sean constantes, porque de esto depende que el niño sea independiente y comprometido.

Anteriormente se pensaba que los castigos y disciplina iban de la mano, es decir, que la buena educación no era posible sin los castigos. Esto solo se veía en el pasado, pues las exigencias de hoy son diferentes, ya que los niños aprenden las normas de cualquier lugar mucho más fácil por medio de la motivación, la reflexión y el diálogo, sin necesidad de acudir a

los castigos. Por esto se necesita hoy en día que tanto maestros como alumnos señalen claramente los límites y exijan su cumplimiento, porque solo así los niños pueden ser autosuficientes, tomar decisiones, ser autónomos, pueden socializar con los demás y convivir en armonía.

Es importante que los maestros desempeñen un papel activo en el momento de poner límites, por esta razón deben conocer a sus alumnos, aceptar algunas de sus acciones según la edad y no pedirles más de lo que puedan dar, pero lo más importante es dejarle a los alumnos las normas claras y tomar todo este asunto de disciplina como proceso natural de todo ser humano en los primeros años de vida.

A lo largo de este texto la autora propone algunas estrategias para que las docentes desempeñen un mejor papel frente al manejo de la norma y la autoridad, ya que está basado en experiencias y en casos de la cotidianidad, dando algunas sugerencias de que hacer para afrontarlos desde la postura pedagógica y psicológica. Además da a conocer la importancia de los límites, la ineficacia de algunos castigos, la motivación, reflexión y el rol del docente en el aula de clase como figura de autoridad.

Igualmente se encuentra por la línea de la autoridad del maestro el texto de Wile (2007) "Soluciones a los problemas de disciplina y autoridad: métodos y modelos para los profesores", esclarece que lo más importante en la enseñanza de las normas y disciplina de los alumnos es la actitud del docente, ya que esta es fundamental para la resolución de conflictos en el aula de clase. Recomienda que este debe comenzar por analizar su rol

frente a la norma, es decir, constantemente se debe interrogar y reflexionar si lo que hace (estrategias y actitud) para mantener la disciplina y hacer cumplir las normas en clase es lo adecuado.

Este escrito profundiza que la disciplina, la norma y el establecimiento de límites comienza por conocer a los alumnos, conocer sus características particulares y evolutivas, sus necesidades y problemáticas, así se facilitará comprender algunos comportamientos de los niños que en muchas ocasiones los vemos como problemas sin solución de conducta, sin saber que detrás de todo esto influyen también factores sociales, personales y afectivos de los niños, que por la falta de reflexión frente a ello no se sabe manejar el asunto.

A sí mismo indica que es fundamental tener claro que la autoridad no es sinónimo de poder o de autoritarismo ya que para establecer normas y hacer que se cumplan es necesario generar un ambiente de confianza en la relación de maestro- alumno, es decir, lo importante es corregir con amor y con paciencia, porque es el único camino efectivo para que los alumnos interioricen la norma de una forma más natural y menos mecánica.

Además de la importancia de la actitud del maestro frente a la construcción de la norma en el niño, el autor muestra diversas estrategias (la escucha, los refuerzos, evaluación de los problemas y de relacionarse) para que el maestro construya su propio modelo de disciplina proactivo, que le proporcione el desarrollo de acciones prácticas para gestionar el establecimiento de normas y límites cuando un alumno rompe una regla, interrumpa o genere un accidente.

Otro libro que sirve como referente teórico para la presente estrategia de intervención, es el de Irene Caspari, la cual comenta que una de las principales dificultades con las que se enfrentan las docentes de hoy en día es que los temas que desean trabajar con sus alumnos no son pertinentes, llevando así a que éstos no mantengan una disciplina dentro del aula. Además afirma que tanto los maestros expertos como novatos deben ser capaces de controlar el grupo que este bajo su responsabilidad sin importar la cantidad de alumnos.

Otro aspecto importante que se retomará de dicho texto, es que entre el maestro y los padres de familia hallan una adecuada comunicación para evitar los malos entendidos que en muchos de los casos son iniciados por los niños sin medir las consecuencias que estos pueden ocasionar. Aquí se resalta que el trabajo con la familia es un factor que incide notoriamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje del niño en torno a la construcción de hábitos, valores, competencias y normas.

Además en el libro “la disciplina en el aula”, (Sureda, R, 2004, p. 52), afirma que “el buen ejercicio de la disciplina y el manejo de la norma es una herramienta imprescindible”, si son claros sus objetivos a mediano y largo plazo. En la educación preescolar, la aplicación de estas herramientas no es la misma en los niveles iniciales (párvulos y pre jardín) que en los últimos años (jardín y transición). El concepto de norma y disciplina puede ser el

mismo pero como docentes hay que tener en cuenta que el modo de emplearlo varía sustancialmente.

Dado lo anterior, el camino de la pedagogía comienza y la psicología es su auxiliar, es decir, el docente de hoy no puede dejar de tener conocimientos básicos de la psicología infantil para realizar mejor su tarea. No a modo de “terapista”, sino desde el lugar de la comprensión del sujeto que se presenta a su vista para la mejor realización de sus funciones.

Esta autora concluye que los docentes tienen una gran responsabilidad en el aula, ya que si no hay parámetros de normas y reglas desde el hogar, lamentablemente es la escuela la encargada de restablecer el orden como institución a través de los educadores. Aquí la escuela se enfrenta a la doble función de educar a los niños y de acompañar a los padres, para rectificar en lo posible las conductas desordenadas que han permitido desde hace mucho tiempo.

En este texto hay diversas técnicas que el docente puede utilizar como herramientas para detectar y realizar seguimientos a casos individuales y grupales para seleccionar cuál será la actividad más adecuada que permita una actitud efectiva, control y reflexión sobre su quehacer educativo.

Éstas son algunas de las actividades que propone el texto para obtener el propósito anteriormente mencionado, y que serán retomadas en el proyecto de intervención

- Las grullas mensajeras
- El árbol de la sabiduría
- Buzón de emergencias

En la revista, “Defendemos la educación pública” (Aja, 2006, p.65), se encuentra publicado el artículo de Leonardo Aja Eslava. Éste habla sobre la norma, límites y el papel que cumple los padres y educadores sobre los mismos.

Es demasiado curioso ver como los padres de familia en la actualidad son instruidos por los manuales de convivencia de la institución educativa en el cual están estudiando sus hijos y todo esto porque se les hace demasiado difícil establecer las normas, reglas y límites a sus propios hijos y hacer que las cumplan, por eso dejan la tarea de “educar” a la institución y obviamente esta no es la función que le corresponde.

Articula su conocimiento a la práctica y afirma que el conocer las normas, reglas o límites de cualquier contexto es primordial para el sujeto, ya que al vivenciarlas este va a comprender que regulando su comportamiento evita sanciones y dificultades de socialización, comunicación con los demás. Este artículo brinda una definición de las

reglas y el autor la entiende como aquellas que “sirven para regular la conducta de los sujetos dentro de unos límites adaptados para él y su grupo” (Aja, 2006, p.67).

También esclarece las consecuencias entre una educación rígida y una demasiado flexible pues estas pueden traer consecuencias positivas o negativas sea el caso. La primera hace de los sujetos seres pocos activos, creativos, temerosos ante cualquier situación, sumisos e inclusive con baja capacidad para adaptarse al cambio y en la segunda emergen sujetos poco productivos, irrespetuosos, negligentes consigo mismo y los demás. Por esto el rol docente debe ser dinámico y creativo para no caer en una pasividad afectiva ni educativa, pues esto llevaría a los alumnos a no tomar en serio las reglas, las normas y los límites de cualquier lugar y en cualquier situación de la vida cotidiana.

Finalizando este artículo el autor deja una pregunta abierta y reflexiva para el lector, con el fin de que analice su realidad y la de sus alumnos o hijos. “¿si yo no conozco las reglas, normas y límites existentes en cualquier contexto, como voy a reclamar?” (Aja, 2006, p.70).

Otro autor pertinente que habla sobre la norma y el educador es José Darwin Lenis, en su artículo “Proceso de construcción de autonomía en docente: tensión entre discurso y práctica” (Darwin, 2008, p.106), afirma que la autonomía es circunscrita al desarrollo de la práctica pedagógica de aprendizaje por ser esta un escenario propio de reconstrucción de

experiencias importantes de aprendizaje colectivo que condiciona de una u otra forma al sujeto-educador, como el mayor responsable de algunas situaciones escolares.

Por lo anterior, la construcción de la autonomía docente se proyecta en la personalidad de su formación y función, que se evidencia en la práctica de sus saberes disciplinarios y educativos. Además es necesario que al docente se le reconozca la importancia de su labor y lo fundamental de su profesión en la formación de una comunidad digna y justa, al momento de implementar la construcción de la autonomía dentro del aula.

Destaca en este artículo un fragmento relevante frente al tema de la autonomía; “la construcción de la autonomía en docentes, es un espacio de la nueva dimensión a las prácticas pedagógicas, porque permite rescatar una de las acciones propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje, el cual es formar para tomar decisiones y pensar por sí mismos, estos son elementos claves para trascender los ambientes socio-políticos por los cuales atraviesa hoy la educación” (Darwin, 2008, p.107).

De igual manera en artículo de la revista Educación y Cultura (Arias, 2006, p.56-62), de Guillermo Arias Beatón, el maestro y el alumno son sujetos educativos activos que se reconocen a sí mismos en su quehacer a través de la experiencia, pues todos los procesos de enseñanza por donde atraviesan los alumnos exigen un proceso de desarrollo y el mismo maestro

debe conocer en sus alumnos características particulares en cuanto a su desarrollo psíquico.

Vygotsky, habla sobre los períodos sensitivos que retoma de María Montessori y afirma que son importantes conocerlos y aplicarlos para mejorar el desarrollo madurativo del niño en función de la armonía y la integridad de este. También se puede hablar de los procesos de aprendizajes en la etapa escolar, en donde el predominio del pensamiento como proceso y función psíquica superior, permite que los alumnos comiencen a utilizar la memorización, la percepción, la atención y concentración, en procesos de pensamiento y estructuración de los objetos, lo cual conduce al pensamiento lógico, a los procesos de abstracción y generalización del niño.

En palabras de Vygotsky, “el desarrollo psicológico infantil constituye un proceso dialéctico complejo que se caracteriza por una periodicidad múltiple, por una desproporción en el desarrollo de las distintas funciones por la metamorfosis o transformaciones cualitativas de una forma u otra, por el complicado entrecruzamiento de los procesos de evolución y de involución, por la entrelazada relación entre los factores internos y externos y por el intrincado proceso de superación de las dificultades y adaptación” (Arias, 2006, p.60).

2.2.4 Investigativo:

El tema de la construcción de la norma en los niños es un tema que se ha abordado desde algún tiempo pero más que centrarse en los niños, se busca darle importancia al rol docente frente a dicha construcción, por ende las investigaciones que a continuación se presentan están relacionadas con el quehacer educativo.

Una de las investigaciones que se encontró con relación al maestro y su autoridad, fue la realizada por Torres O y Torres S (2002, p.102), as cuales proponen en su trabajo propiciar en los niños el aprendizaje de la autodisciplina y los valores como la tolerancia, el respeto y la justicia, a través de un modelo de autoridad afectiva y el manejo positivo de los conflictos infantiles del grado preescolar y cuarto de primaria. Principalmente el componente metodológico se basó en las indagaciones, socialización y reflexiones, en donde se investigó sobre las causa de la ineficacia de las normas establecidas en el aula, de la indisciplina y en los constantes conflictos que se dan tanto en los niños como en los docentes.

Para dar soluciones a las anteriores problemáticas, las investigadoras se documentaron en métodos alternativos al autoritarismo y utilizaron estrategias para la resolución de conflictos basados en el diálogo y la concertación. Para dichas problemáticas se realizó una propuesta basada en talleres para los padres de familia, maestros y alumnos (taller de motivación

e inducción, taller sobre disciplina con afectividad, taller dirigido a maestros sobre autoridad y conflictos infantiles, talleres para padres sobre normas y sanciones, taller sobre, tolerancia en la escuela y en el hogar, talleres para los niños sobre disciplina y normas, talleres para los niños sobre resolución de conflictos).

Finalmente para ver el resultado de estos talleres, se acude a una entrevista realizada a los docentes de la institución educativa con la finalidad de evaluar el proceso de práctica y la aplicación de dichos talleres propuestos por las investigadoras.

En la revista Iberoamericana de educación de Mar de Plata, Argentina, Sánchez (2006), expone que la autoridad no debe ser sinónimo de tiranía o de poder desmedido frente a la educación, es decir, hoy en día para ejercer la autoridad y hacer cumplir las normas hay que apostar por utilizar pedagogías basadas en el dialogo y crear la manera de que los alumnos entiendan la necesidad y el sentido de respetar las normas.

Si en la modernidad y con las nuevas exigencias de la educación los docentes siguen adoptando el autoritarismo para enseñar normas y límites en el aula de clase, continuará surgiendo en los alumnos los sentimientos de miedo a la sanción, la desobediencia, se generará ira o actos de violencia que se piensan inicialmente eliminar. Pero por otro lado tampoco se deben ser maestros muy flexibles o permisivos con los alumnos, porque por pensar que se hace bien y se utilizan estrategias diferentes se causan situaciones

de desorden, apatía y el grupo no tomará al maestro como una figura de autoridad y su manejo será imposible. Lo conveniente es generar un clima de autoridad natural, es decir, que no se vea la norma como algo obligatorio, algo establecido que hay que cumplir porque alguien lo dice, sino por lo contrario el cumplimiento de las mismas traerá beneficios tanto personales como sociales.

Cita a Freud, en el texto *Malestar en la cultura* confirmando que "Las escuelas, como toda institución, son generadoras de malestar, pensarlas sin conflictos es ilusorio, los alumnos y docentes van con ideales, ilusiones e intereses que muchas veces son incompatibles. El docente va a enseñar pero no siempre el alumno va a aprender, muchas veces dicen: "Vengo a la escuela porque me mandan", "Lo más lindo de la escuela es el recreo", "Me gusta la escuela porque me encuentro con mis amigos" (Sánchez, 2006)

Los años escolares suelen concebirse como pasaje para acceder a la sociedad de los adultos, tanto que muchos niños y adolescentes se ven restringidos casi exclusivamente al rol de alumnos. La maquinaria escolar tiende a establecer una exageración de ese rol observando, registrando, calificando y estigmatizando: no puede, no sabe, no obedece, es indisciplinado, tiene mala conducta.

Más allá de diversas cuestiones relacionadas con condiciones de trabajo y escaso salario, para los docentes uno de los motivos de malestar

se refiere al comportamiento de los alumnos: "Es difícil motivarlos para el aprendizaje". "Se tratan muy mal entre compañeros, se agreden física y verbalmente". "Faltan el respeto, no reconocen la autoridad". (Sánchez, 2006).

2.2.5 Legales:

El hombre como ser social necesita estar regulado por normas y leyes que garanticen su adaptación y vinculación en diversos contextos. Por ende es importante que en edades tempranas el ser humano interiorice y asimile dichas normas de la mejor manera posible y las haga parte de su vida cotidiana, pues de ello depende que tan autónomo pueda llegar a ser en sus actos y decisiones.

Para comprender mejor los mecanismos que regulan la conducta de los ciudadanos en cualquier contexto y en este caso en el educativo, es pertinente conocer las leyes, principios y normatividades que admiten dicho proceso. Por ende a continuación se desarrollarán brevemente algunos mecanismos que interesan y se relacionan con el presente proyecto de intervención:

➤ 2.2.5.1 Constitución Política de Colombia de 1991:

Este proyecto se basa en la norma fundamental y se escogen los artículos y principios que más se ajustan a dicha propuesta de intervención como son;

TITULO II:
DE LOS DERECHOS, LAS GARANTIAS Y LOS DEBERES

CAPÍTULO I:
DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

Artículo 11. El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte (Constitución Política de Colombia,[C.P.C] 1991).

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica (C.P.C, 1991).

Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar (C.P.C, 1991).

Artículo 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico (C.P.C, 1991).

Artículo 19. Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma

individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley (C.P.C, 1991).

Artículo 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial (C.P.C, 1991).

Artículo 38. Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad (C.P.C, 1991).

CAPÍTULO II

DE LOS DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás (C.P.C, 1991).

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al

conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo (C.P.C, 1991).

Declaración de los Derechos del Niño

❖ Principio 1

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia (C.P.C, 1991).

❖ **Principio 2**

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño (C.P.C, 1991).

❖ **Principio 6**

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole (C.P.C, 1991).

❖ **Principio 7**

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho (C.P.C, 1991).

❖ **Principio 10**

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión,

tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes(C.P.C, 1991).

➤ **2.2.5.2 Ley General de Educación (ley 115 de febrero 8 de 1994):**

Desde la ley general de educación de 1994, se retoma el art. 87: reglamento o manual de convivencia, del capítulo (Organización administrativa del servicio), el cual insta que los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones de los estudiantes. Los padres o tutores y los educando al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos, estarán aceptando el mismo. (Ministerio de Educación, (1994), Ley General de Educación, Bogotá: Ministerio de Educación).

➤ **2.2.5.3 Manual de Convivencia:**

El manual de convivencia más que un reglamento, es un texto para la vida, para la participación, para opinar, decidir y vivir en comunidad, en donde se definen los derechos y deberes de la comunidad educativa en general. Es por ello que con la construcción del Manual se pretende:

- Favorecer en los niños la construcción de valores para lograr la sana convivencia en la sociedad y de esta manera permitirle ser democrático e independiente.

- Aportar en la formación de ciudadanos participativos vinculando la familia y la comunidad a los proyectos escolares.
- Establecer y poner en práctica normas de comportamiento que apunten a tolerar y respetar al otro.
- Generar un espacio permanente de reflexión y construcción de acuerdos para la convivencia.
- Construir en el preescolar las normas de convivencia para ser capaces de actuar con criterios propios y de interactuar con criterios propios y de interactuar con los demás (Colegio Comfama, 2011).

En las técnicas de control y vigilancia que propone el manual de convivencia, lo primero que se encuentra es la proposición de un conjunto de reglas conductuales a la normalización de los individuos, se definen unos mecanismos de operación de las mismas, se determinan unos procedimientos de corrección frente a la posible resistencia de los individuos. Del mismo modo, pone en juego unas estrategias para la vigilancia sobre los individuos, y como se señalaba anteriormente, se implementa un registro acerca de éste, de los cuales se extrae una forma de saber a través de un seguimiento pormenorizado de los efectos que se producen a partir de la aplicación de ciertas experiencias de corrección frente a la desviación de los estándares establecidos.

La convivencia al interior de la institución se constituye entonces en un simple ejercicio de adecuación a ciertas normas cuyo desarrollo en el manual de convivencia se hace explícita al ordenar cómo deben ser los

comportamientos de los sujetos y de los procedimientos a desarrollar, en el caso de la violación de los deberes, igualmente, define las sanciones a ser aplicadas como procedimientos colectivos de la conducta humana para producir una historia del individuo como “caso” y una estructura política por parte del maestro” (Hernández,s.f,p.26-27).

➤ **2.2.5.4 PEI: (proyecto educativo institucional)**

El PEI está establecido en la **Ley General de Educación de 1994, en el artículo 73**, "Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.

Parágrafo: El proyecto educativo institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educando de la comunidad local, de la región y del país, factible y evaluable” (ley 115 de febrero 8 de 1994, 1994).

CAPÍTULO III

DIAGNÓSTICO

La necesidad de abordar este tema dentro del Centro Educativo Pimponio, surge por el desconocimiento de las docentes para implementar estrategias y recursos lúdicos pertinentes para favorecer los procesos de construcción de la norma de los niños de 3 a 4 años del grado pre jardín.

Durante la práctica e investigación de campo en este Centro Educativo, se detectó que las principales causas que llevan a las docentes a no ser pertinentes en cuanto a la interiorización de la norma de los niños, son por la poca reflexión que hacen sobre su quehacer educativo, poco uso de la lúdica como método pedagógico, desconocimiento del desarrollo evolutivo del niño, sus dimensiones y sobre todo que sus castigos y sanciones no son acorde a las edades y a las faltas que los niños cometen.

A pesar de que las docentes son licenciadas en educación preescolar y en su mayoría llevan varios años de experiencia es desmotivante ver que la utilización de las amenazas, ridiculización y rotulación sigan predominando a la hora de hacer valer las normas y conductas adecuadas estipuladas en el manual de convivencia.

Se pretende que con esta intervención se logré una transformación social y educativa, donde se garanticen que los procesos de socialización, comunicación y aprendizaje sean más dinámicos, significativos y

enriquecedores tanto para las docentes como para los niños del Centro Educativo, en general en lo que se refiere a la construcción e interacción de la norma.

Es de suma importancia que para aterrizar más la realidad de esta problemática educativa, se hace necesario conocer los contextos en que ésta de desarrolla:

❖ **3.1 Contexto social:**

La totalidad de los estudiantes de la institución residen en el Municipio de Caldas. El 85% de las familias poseen vivienda propia ubicada en los alrededores del Centro Educativo, clasificada en los estratos 2 y 3, es decir, la población estudiantil pertenece a un nivel económico bajo. El centro educativo Pimponio respeta la diversidad religiosa, por tanto las creencias de la mayoría de las familias apuntan a la religión católica y se ve reflejada en diferentes momentos de la jornada escolar, como por ejemplo al inicio y final de la misma, a la hora de tomar la lonchera. Con esto se resaltan muchos valores entorno a la dimensión espiritual y para la convivencia, como el amor por el otro, solidaridad, respeto y comprensión.

Así mismo el centro educativo tiene un gran sentido de pertenencia y solidaridad con el Municipio donde se encuentra, ya que apoya y participa en diferentes causas sociales, como las ayudas para los pobres con alimentos no perecederos y colaboración en actos culturales, donde se trata de incluir a toda la comunidad Caldense en los procesos de aprendizaje de los niños.

En cuanto a la norma, la mayoría de los niños presentan conductas inadecuadas que observan y aprenden fuera de la institución (video juegos violentos, televisión, actitud del adulto, internet, la calle, entre otras) dificultando los procesos de interiorización de la norma cuando son trabajados por las docentes. Además de esto hay influencia en los demás niños que quieren imitar el mismo comportamiento que realizan sus compañeros.

❖ **3.2 Contexto familiar:**

En gran medida los hogares están conformados por familias nucleares, donde el número de hijos no supera los 3. Por lo general, el padre como la madre trabajan, por tanto los niños son cuidados por sus abuelas, tías o un adulto mayor responsable. Y en el menor de los casos, los hogares están conformados por familias mono parentales o de padres separados. Se puede discernir que algunas dificultades particulares para la socialización, comunicación, aceptar y respetar las normas no son causadas por la falta de acompañamiento de los padres en los proceso integrales de los niños, lo cual se ve reflejado en los comportamientos y actitudes dentro del Centro Educativo. Dificultando de esta manera el rol docente frente a la disciplina y cumplimiento de la norma por parte de los niños.

❖ **3.3 Contexto escolar:**

El Centro educativo Pimponio está ubicado en el municipio de Caldas Antioquia. Es de naturaleza privado de calendario A, atiende a niños de 1 a 6 años de edad. Esta institución ofrece los niveles de guardería, pre jardín, jardín y transición en la jornada diurna única (mañana y tarde).

El pre-escolar Pimponio centra el proceso de enseñanza-aprendizaje en el modelo pedagógico tradicional con énfasis en una segunda lengua (inglés).

Basándose en las observaciones se considera que la institución no se encuentra en las condiciones físicas o de infraestructura adecuadas para trabajar el tema de la inclusión con niños que lo requieren (necesidades educativas especiales). Por lo contrario en cuestión de material didáctico y pedagógico está muy bien dotado para desarrollar diferentes temáticas, competencias y dimensiones del niño.

Diariamente hay una rutina inicial con todos los estudiantes y docentes de la institución, que permite trabajar el concepto de la norma, orden y disciplina, pero esto solo a nivel grupal, porque en las aulas se vive un ambiente contrario. De lo anterior se puede deducir que este espacio permitirá aplicar las estrategias de intervención pedagógica que se propone para la interiorización de la norma, y así mismo observar los avances y resultados que las docentes alcancen con la adopción y aplicación de la intervención.

En el mapa de la organización de la institución se observa que tienen un grupo interdisciplinario capacitado y completo, pero que en la práctica no son vistos orientando a los niños que requieren su ayuda. Se han visto casos donde hay niños que no tienen aún procesos de adaptación adecuados, dificultades del aprendizaje y el lenguaje, entre otros. En donde las docentes son conscientes de dicha situación y no remiten a los niños a los correspondientes profesionales, ocasionando con esto consecuencias irreversibles a futuro en un proceso de socialización y aprendizaje.

❖ **3.4 Contexto de aula:**

El aula no tiene el espacio suficiente para poder realizar cualquier actividad académica, ya que el espacio es muy reducido para el desplazamiento tanto de los niños como el de la misma docente, dificultando la organización y distribución de los materiales y objetos que facilitan los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se considera que esta es una de las posibles causas por las cuales a las docentes se le dificulta mantener un orden y disciplina en el aula de clase, generando seguidamente malestar en las relaciones entre maestro alumno y alumno-alumno.

Una parte esencial para motivar el aprendizaje en el aula es la decoración, un factor que influye notablemente en el estado de ánimo, imaginación, creatividad y pensamiento de los niños a lo largo de la formación académica, pues en este centro educativo no se observa dicha decoración, pero sí en espacios abiertos. Por esta razón se discierne que la

mayoría de la población estudiantil muestra mejor estado de ánimo y comportamiento fuera del aula de clase.

Cada niño dentro del aula tiene una ubicación específica y permanente por mesas, lo cual le permite aprender mejor, trabajar el andamiaje (Consideraciones... “consideraciones pedagógicas de la ZDP”) y socializar, de acuerdo a sus capacidades físicas e intelectuales.

De acuerdo a las observaciones realizadas en las prácticas pedagógicas se evidencia que las docentes al iniciar el año escolar no establecen las normas y reglas que deben seguir los niños, durante toda la jornada escolar y en las diferentes situaciones o momentos que se presentan en la misma. Esto genera discordia en la docente al ver que los niños se les dificultan cumplir las órdenes que les dan para realizar cualquier acción, causando en el niño sentimientos de miedo y en algunos casos frustración afectando de esta manera la relación maestro-alumno.

CAPÍTULO IV

ÁRBOL DE PROBLEMAS

Este árbol de problemas surge a partir de las observaciones realizadas durante varias semanas en el Centro educativo Pimponio del municipio de Caldas, más específicamente a los procesos individuales y grupales en lo que respecta a los procesos de enseñanza-aprendizaje de la norma, de la interacción de los niños con sus pares, docentes y otras dinámicas escolares y sociales que se viven diariamente en la institución.

De dichas observaciones se concluye que la mayor dificultad que se presenta en la dinámica escolar es la poca pertinencia de las estrategias utilizadas por las docentes para la interiorización de la norma en niños, en especial del grado pre jardín. Esto dificulta mantener el orden y la disciplina en cualquier momento de la jornada escolar, ocasionando en los alumnos dificultad para auto regularse y aceptar las normas, reglas y límites que las docentes establecen.

Gráfica 1. Árbol de problemas



Si se observa bien en este árbol, la primera causa del anterior problema descrito corresponde al desconocimiento que tiene las docentes del desarrollo evolutivo de los alumnos que tiene a cargo. Por ello se puede decir que los castigos y recompensas no son acordes a la edad y a los actos de los niños. La segunda causa, es la poca reflexión por parte de las docentes sobre su quehacer educativo que entorpece las relaciones de comunicación y de afectividad entre maestro- alumno lo que desencadena que las acciones por parte del primero siempre sean las mismas y no analice si lo que hace es lo más apropiado o no y si debe de cambiarlas o continuarlas.

Otra posible causa que genera la dificultad docente para que los niños interioricen la norma de la mejor manera posible, se debe al poco uso de la lúdica como estrategia pedagógica para desarrollar en sus alumnos la autonomía, pues a pesar de que sus estrategias y métodos para lograrlo son poco efectivas no se atreven a acudir a herramientas u otras estrategias más creativas que permitan estimular y generar cambios positivos en los niños en cuanto a el respeto, aceptación e interiorización de la norma. Una hipótesis que se tiene de ello es que las docentes se basan en un modelo tradicional y muy conductista y no toman conciencia de que hay muchas maneras divertidas y prácticas de enseñarle a los niños las reglas, las normas y sus consecuencias al no cumplirlas, tanto dentro como fuera del aula; y por último se ha determinado que el manejo de la autoridad de los docentes hacia sus alumnos no es la más apropiada, ya que estos se muestran ante los niños como una figura de poder generando en los chicos angustia y desconfianza más que de respeto. Como expresa Piaget, “las normas se asumen por el respeto que el individuo siente por las personas que las dictan” (Ministerio de educación nacional de la República de Colombia [MEN], s.f, p. 19).

Como efecto de las anteriores causas se plantea un proyecto de intervención con un enfoque pedagógico apoyado en la psicología, que busca transformar esta realidad y aportar a los docentes elementos teóricos y metodológicos para el desarrollo de estrategias pedagógicas útiles en la

adopción y cumplimiento de las normas por parte de los niños del pre-
escolar

Pimponio

CAPÍTULO V OBJETIVOS

❖ 5.1 General:

Aportar elementos teóricos y metodológicos para que las docentes cualifiquen sus estrategias en cuanto la construcción de la norma en los niños de 3 a 4 años del grado pre jardín.

❖ 5.2 Específicos:

Sensibilizar a las docentes acerca del desarrollo evolutivo del niño en edad preescolar.

Vivenciar a través de la lúdica formas de trabajo que en el preescolar lleven a la construcción de la norma en los niños.

Diseñar una cartilla que contenga estrategias, talleres y experiencias pertinentes para que las docentes favorezcan los procesos de la construcción de la norma en edad preescolar.

CAPÍTULO VI

REFERENTE TEÓRICO-CONCEPTUAL

En este referente teórico conceptual se abordaran tres capítulos importantes para comprender y guiar mejor la intencionalidad de esta intervención pedagógica. El capítulo 1 se ha propuesto como EL NIÑO Y LA NIÑA PREJARDÍN FRENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA NORMA y tiene como contenido; las dimensiones del desarrollo, teorías sobre el desarrollo moral como las de Kohlberg, Piaget, María Montessori y la disciplina escolar. En el capítulo 2 se puede encontrar EL ROL DOCENTE Y LA NORMA el cual comprende de; la función docente frente a la norma, Función del centro educativo frente a la construcción de la norma y las estrategias basadas en modelos pedagógicos para la construcción de la norma. Finalizando los capítulos de este referente se puede ubicar el capítulo 3 el cual está estipulado por el tema de INSTITUCIONALIDAD Y NORMA y vislumbra los subtemas del manual de convivencia y el conducto regular del preescolar PIMPONIO.

Dicho referente aporta elementos teóricos que guían de una manera más acertada esta propuesta pedagógica dándole sentido a la misma.

6.1 El niño pre jardín frente a la construcción de la norma:

En el presente capítulo se pretende dar a conocer lo que se entiende por el niño pre jardín basándose principalmente en las dimensiones del desarrollo y en algunas teorías que dan soporte para comprender como es el proceso de la construcción de la norma en los primeros años de vida.

El niño pre jardín, es aquel que comprende la edad de los 3 a 4 años. En esta etapa generalmente el infante aprende experimentando, desarrolla habilidades, usa el lenguaje para expresar necesidades y sentimientos, pero a veces usa palabras sin sentido que en ocasiones agraden a los otros, está en proceso de adquisición del autocontrol, llega a ser más autónomo que los niños de 1 a 2 años, presenta por lo general dificultad para distinguir entre la fantasía y la realidad (fase del animismo, según las etapas de desarrollo en la construcción de la noción de Piaget), actúa sin sentido, es común que tenga y hable con amigos imaginarios, precisa de reglas claras y sencillas para saber límites de conducta aceptables y así mismo conocer cuáles son las consecuencias cuando estas son incumplidas. Además de esto pretende explorar, descubrir, expresar y usar sus sentidos para aprender del mundo que lo rodea por medio del juego.

Es común ver que en esta edad cuando entran al preescolar se les dificulta adaptarse fácilmente, ya que se encuentran en una etapa de apego con el núcleo familiar y de egocentrismo. En lo que respecta al desarrollo motor los niños disfrutan de actividades que impliquen la manipulación de

diferentes materiales como la plastilina, pintura, arcilla, aserrín y otros elementos que involucran la utilización de los sentidos. Comienzan a fortalecer las funciones motrices básicas que les permiten la interacción con su medio; entre esta se encuentra la coordinación, equilibrio, ubicación espaciotemporal, estabilidad, lateralidad y coordinación óculopedica.

Dado lo anterior se discierne que el conocimiento de las características tanto evolutivas como afectivas del niño pre jardín son indispensables para la comprensión de sus actos, actitudes y necesidades, y a partir de ello saber cómo docente qué es lo más adecuado para intervenir en los procesos de construcción y asimilación de la norma.

6.1.1 Dimensiones del desarrollo

Dado lo anterior es “preciso comprender quienes son los niños que ingresan al nivel de educación preescolar, y al hacerlo le dan sentido y lo hacen posible, remiten necesariamente a la comprensión de sus dimensiones del desarrollo desde su propia individualidad en donde se manifiestan las condiciones del medio social y cultural al cual pertenecen” (Ministerio de educación nacional de la República de Colombia [MEN],s.f).

Cabe resaltar que tanto los fines de la educación en Colombia, como los lineamientos y en general toda la fundamentación legal de la educación, están pensados para ayudar al niño a desarrollarse de manera armónica, para lograrlo es necesario tener en cuenta todas las dimensiones del

desarrollo, ya que su conocimiento brinda una visión integral de los seres humanos y la posibilidad de reconocer la particularidad de cada uno. Igualmente es preciso resaltar que las diferentes dimensiones del desarrollo se complementan unas con otras, ya que el objetivo de estas es alcanzar una formación óptima de los niños que están inscritos en la educación preescolar.

A continuación se presentan las dimensiones del desarrollo articuladas a la construcción de la norma en los niños de 3 a 4 años.

➤ **Dimensión socio-afectiva:** esta dimensión da importancia a las relaciones de socialización de los niños con los demás y así como con el medio. El desarrollo de esta dimensión en el niño “juega un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, autoimagen, auto concepto y autonomía, esenciales para la consolidación de su subjetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él, de esta forma va logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, de sentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones” (MEN, s.f).

Esta dimensión es importante fortalecerla desde los primeros años de vida, ya que a partir de esta se pueden ir facilitando los procesos de

socialización e interacción que permiten conocer y aceptar más fácilmente las normas y reglas de cualquier contexto transformándolas en hábitos autónomos, valorar y respetar al otro con sus diferencias y por el rol que desempeña en la sociedad. Esto se resume a que los niños irán “creando su propio esquema de convicciones morales y de formas de relacionarse con los demás” (MEN, s.f).

Como docentes es necesario devolverse en esta dimensión, ya que hoy en día todos los procesos de enseñanza-aprendizaje y en especial el de la construcción de la norma, precisan de actitudes afectuosas y de paciencia hacia los niños, porque solo de esta manera ellos pueden comprender la dinámica social en la que se encuentran inmersos.

➤ **Dimensión comunicativa:** La dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a construir mundos posibles; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos.

Para el niño preescolar, el uso cotidiano del idioma, su lengua materna en primera instancia, y de las diferentes formas de expresión y comunicación, le permiten centrar su atención en el contenido de lo que desea expresar a partir del conocimiento que tiene o va elaborando de un acontecimiento, constituyéndose el lenguaje en la forma de expresión de su pensamiento.

Por tanto, las oportunidades que facilitan y estimulan el uso apropiado de un sistema simbólico de forma comprensiva y expresiva potencian el proceso de pensamiento (MEN, s.f).

La comprensión de esta dimensión en el niño pre jardín es indispensable para conocer sus dificultades, necesidades y sentimientos frente a algún suceso importante de su vida, tanto fuera como dentro del centro educativo y como docentes saber cuáles son las estrategias más pertinentes para las edades y situación de dificultad en que el niño se encuentran con relación a los procesos de interiorización de la norma.

Por otro lado, es indispensable que las docentes en los procesos de comunicación empleen un lenguaje y un tono adecuado, ya que esto genera un clima de confianza y tranquilidad con los niños, permitiendo que los mismos asimilen y comprendan mejor las instrucciones, ordenes, límites y normas que les son dadas. Esta buena comunicación entre maestro- alumno y alumno-alumno, facilitan también los lazos afectivos y relacionales que se presentan dentro de la cotidianidad del contexto educativo.

➤ **Dimensión espiritual:** El desarrollo de esta dimensión en el niño, le corresponde en primera instancia a la familia y posteriormente a la institución educativa, al establecer y mantener viva la posibilidad de trascender como una característica propia de la naturaleza humana, la espiritualidad (MEN, s.f).

La escuela como segundo agente de socialización debe respetar los valores, intereses, aptitudes y actitudes de cada niño, y debe partir de esto para fortalecer la personalidad y subjetividad con el fin de que interiorice las normas y tenga conciencia sobre estas en la formación de sí mismos. Además como docentes de educación inicial es importante trabajar la dimensión espiritual permanentemente, porque a partir de ésta se puede conocer más afondo las creencias de fe y de moral que profesan los niños que han sido inculcados desde la familia, y partiendo de este conocimiento podemos ayudar a los alumnos a trascender y entender el sentido de sus vidas.

➤ **Dimensión ética:** Aunque es preciso aclarar que ninguna dimensión es más importante o indispensable que las otras, cabe resaltar que ésta es la que más compete en cuanto a la construcción de la norma en los niños de 3 a 4 años de edad. Ya que “la formación ética y moral en los niños, una labor tan importante como compleja, consiste en abordar el reto de orientar su vida. La manera como ellos se relacionarán con su entorno y con sus semejantes, sus apreciaciones sobre la sociedad y sobre su papel en ella, en fin, aprender a vivir” (MEN, s.f).

Tanto el objetivo de la presente intervención como el de ésta dimensión es desarrollar en cada uno de los niños, una autonomía que les permita actuar de acuerdo con sus criterios propios oponiéndose a la imposición de valores, normas y límites. “Piaget propone el desarrollo de la

autonomía moral, como la construcción de criterios morales que permitan distinguir lo correcto de lo incorrecto. Construcción que se hace en la interacción social, siendo la pregunta central del maestro cómo formar a los niños, cómo construir estos criterios. La respuesta se encontraría en el tipo de relaciones que se establecen entre los niños y los adultos. La moral autónoma se desarrolla en unas relaciones de cooperación basadas en la reciprocidad. La moral heterónoma es fruto de unas relaciones de presión sustentadas en el respeto unilateral” (MEN, s.f).

Retomando lo anterior es preciso afirmar que el buen clima de respeto, confianza y seguridad que genere el docente tanto dentro como fuera del aula, favorece que los niños desarrollen de manera positiva la autonomía que se espera en esta edad. Los alumnos al conseguir dicha autonomía reconocerán más fácilmente sus errores, buscarán soluciones acertadas a las dificultades de carácter moral, respetará a los demás, expresarán ideas y sentimientos y construirán los valores indispensables para una buena convivencia en la sociedad.

A manera de conclusión, se puede decir que la interrelación de las anteriores dimensiones en la intervención pedagógica y en cualquier contexto educativo es de vital importancia, ya que a las docentes del Centro Educativo Pimponio, las orientará de una forma más humana para alcanzar los objetivos propuestos al inicio. Ya que al conocer al niño en sus características evolutivas y más desde sus dimensiones facilita la creación de

estrategias de acuerdo a las edades y comportamientos, formando así seres integrales capaces de ajustar su conducta a las exigencias del medio, respetando e interiorizando las normas del mismo.

6.1.2 Teorías sobre el desarrollo moral

Además de conocer a los niños en sus dimensiones y procesos de desarrollo evolutivos, es preciso dar una mirada desde lo psicológico y retomar algunos teóricos y sus aportes frente al niño y la construcción de la norma. Por ello se plantean a Kohlberg y Piaget como los mayores exponentes del desarrollo moral, ya que este se refiere al respeto por las reglas y la idea de justicia de los niños.

Para contextualizar un poco más lo señalado anteriormente, es apropiado definir a groso modo lo que se entiende por desarrollo moral basándonos en Josep María Puig en su libro “La construcción de la personalidad moral”, como la evolución emocional y cognitiva que ayuda a cada ser humano a tomar decisiones y actuar de una manera mucho más acertada manifestando preocupación por los demás y por el bien común. Dicho desarrollo también apunta al aprendizaje y práctica de valores que involucran a los demás, como por ejemplo la empatía o inteligencia interpersonal, según la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner, la inteligencia interpersonal, “se entiende como la capacidad nuclear para sentir distinciones entre los demás: en particular, contrastes en sus estados de ánimo, temperamento, motivaciones e intenciones. En forma más avanzada,

esta inteligencia permite a un niño leer las intenciones y deseos de los demás, aunque sean ocultos” (Gardner, 1995, p. 37). Otro aspecto significativo del desarrollo moral de los niños en edades tempranas es el juicio moral para poder comprender, argumentar y dialogar acerca de las disyuntivas de la vida cotidiana con relación al otro o a los otros que los rodean.

A continuación se presentan las teorías psicológicas del desarrollo moral y que ayudan a comprender mejor los procesos de construcción y asimilación de la norma de los niños de 3 a 4 años del grado pre jardín:

➤ **El desarrollo moral según Piaget**

Piaget fue uno de los precursores del desarrollo moral. A partir de diversos estudios que realizó con niños pequeños donde buscaba saber cómo éstos ideaban el “respeto por las reglas”, para este fin Piaget se basó en el análisis de las reglas del juego social en cuanto el jugador las respeta. Además afirma que ninguna realidad moral es inherente, si no que esta se da de la evolución cognitiva y de las relaciones sociales que el niño entable con los adultos y sus pares.

“Las relaciones interpersonales son en último término el principal factor en la elaboración de juicio moral. Pero como las relaciones sociales pueden ser de diferente naturaleza, así también ocurrirá con la moral: nos encontraremos sucesivamente con una moral heterónoma basadas en

relaciones sociales de coerción y una moral autónoma basada en relaciones sociales de cooperación” (Piaget, 1967, p.43).

Piaget plantea que la presión por parte del adulto hacia al niño favorecen la moral heterónoma. “En ella se da una relación de respeto unilateral basado en la desigualdad basada entre el adulto y el niño que conduce al sentimiento de deber y de obligación. Un deber esencialmente heterónomo porque resulta de la coacción adulta sobre el niño” (Puig, 1996, p.43). Es decir, las reglas son establecidas por el adulto por medio de preceptos e instrucciones ineludibles donde el niño solamente por el afecto o sentimiento de temor que sienten hacia ese adulto las aceptan. A pesar de lo anterior los pequeños perciben las normas como algo que no es propio ya que estos no las consideran necesarias. En esta autonomía, las sanciones o castigos son la forma más común de hacer que ellos aprendan las reglas y normas de cualquier contexto de su cotidianidad y permanezcan en la conciencia de estos.

Es preciso señalar que depende de las relaciones que los niños mantengan con los adultos y el estado de centración en que se encuentren les dificulta ubicarse en una moral autónoma. Además “la percepción egocéntrica de cuanto le rodea dificulta entender puntos de vista distintos a los suyos. Esta situación de centralización facilitan las relaciones de presión y coacción. A su vez este tipo de relaciones refuerzan la aparición o consolidación de moral heterónoma” (Puig, 1996, p.43).

Por otro lado las relaciones de ayuda y cooperación con los pares forman la moral autónoma, pues esta etapa se caracteriza por que a partir de la socialización con el otro se puede generar un respeto mutuo por el mero hecho de considerarse como “iguales” y de respetarse entre sí. Otro aspecto característico es que en esta etapa se da un sentimiento de lo bueno o el bien y la responsabilidad que guía al desarrollo de la autonomía, “las reglas surgen de la elaboración cooperativa y el intercambio basado en el dialogo y la cooperación”.

En la autonomía moral se obedecen, se respetan las normas y las reglas por respeto a los demás y no por imposición o por obligación, estas se convierten en hábitos y consecuentemente en virtudes. Así mismo, “el sentimiento de afecto y de temor a perder la buena consideración que se tiene ante el grupo favorece su cumplimiento. Junto a este tipo de relaciones, la moral autónoma surge a partir de la superación del egocentrismo y la aparición de conductas cooperativas. La capacidad para comprender el punto de vista ajeno y argumentar las propias opiniones es necesaria para evolucionar de un juicio moral heterónomo a un juicio moral autónomo” (Puig, 1996, p.44).

Es importante que como educador de cualquier nivel, en especial el de educación inicial, se tenga en cuenta esta teoría ya que fácilmente se puede comprender las actitudes de los pequeños frente a los procesos de asimilación y aceptación de las normas y así mismo ayudarlo a pasar de la moral heterónoma a la moral autónoma.

➤ **El desarrollo moral según Kohlberg**

Basado en las teorías del desarrollo moral de Piaget, Kohlberg propone seis estadios morales que se agrupan dentro de tres amplios niveles: el primero se denomina nivel pre convencional en el cual se ubican los estadios 1 y 2, seguidamente, se encuentra en nivel convencional donde se agrupan los estadios 3 y 4 y finalmente el nivel post convencional con sus estadios 5 y 6.

Dado lo anterior, para esta intervención es adecuado desarrollar más a profundidad el nivel pre convencional y sus dos estadios propuestos por Kohlberg;

Ya que es en este nivel donde se encuentran ubicados los niños menores de nueve años correspondiente a la población beneficiada.

En este nivel, es preciso aclarar que el individuo no ha alcanzado y no ha mantenido una comprensión de las normas sociales convencionales y por tanto constantemente juzga más por principio que por acuerdos.

“Una forma de entender los tres niveles es considerarlos como tres diferentes tipos de relaciones entre el *yo* y *las normas y expectativas de la sociedad*. Desde este punto de vista el nivel I es una persona pre-convencional para quien las normas y expectativas sociales son algo externo a sí mismo” (Kohlberg, 1992, p.187).S

Seguidamente se describe teóricamente el nivel pre convencional y sus estadios correspondientes según Kohlberg:

❖ **Nivel I: Moral pre convencional:**

En este nivel todavía no se da en el sujeto una comprensión o aparición de las reglas sociales y de la autoridad. Las cuestiones morales son planteadas teniendo en cuenta únicamente los intereses de las personas implicadas (Puig, 1996, p.50).

También es preciso indicar que este nivel se caracteriza, porque los niños perciben las reglas y las normas como algo bueno, malo, justo e injusto, mentira verdad y de acuerdo a ello actúan y toman decisiones dirigidas a evitar el castigo o para obtener un premio.

De lo anterior se definen los estadios que corresponden a este nivel pre-convencional, según la perspectiva de Kohlberg:

✓ **Estadio 1: Moralidad heterónoma:** El primer estadio del nivel pre convencional suele cubrir aproximadamente de los cinco a los ocho años de edad, y aun en caso de prolongarse difícilmente rebasa la primera adolescencia. Durante esta etapa se considera que las consecuencias físicas de la acción determina su bondad o maldad, independientemente del significado o de los valores que expresa tanto la acción como sus consecuencias. Los deseos u órdenes expresados por la figura de autoridad se convierten en reglas que el niño intenta cumplir por miedo a ser

castigados en este caso no hacer. Los sujetos que se encuentran en esta etapa tienden a establecer una relación de causa-efecto entre la desobediencia y el castigo. Por todo ello el niño considera que lo que está bien no es violar las normas respaldadas por castigos, obedecer por obedecer, y evitar daños físicos a personas o propiedades (Puig, 1996, p.51).

✓ **Estadio 2: Moralidad instrumental e individualista:** Habitualmente se encuentra en el segundo estadio los jóvenes de edades comprendidas entre los ocho y catorce años. Para los sujetos que se encuentran en el estadio instrumental lo correcto y lo justo es actuar de modo que se satisfagan las propias necesidades, y así llegan a un acuerdo de intercambio de beneficios, actuar de modo que se satisfagan también las necesidades de los demás. Sin embargo, el beneficio que pueden obtener los demás no es el resultado de la lealtad o la solidaridad, sino el producto de un cálculo e reciprocidad mercantil: <tú me procuras este beneficio y yo te colmaré esta necesidad>. De acuerdo con ello, las reglas deben seguirse cuando resultan de interés inmediato para alguien. La razón moral que justifica llevar a cabo una determinada conducta es satisfacer las propias necesidades y reconocer si cabe que las demás personas tienen también sus propios intereses y necesidades (Puig, 1996, p.51).

De igual modo es necesario conocer los demás niveles y estadios del desarrollo moral. Pero solo se tendrá en cuenta el primero, porque es en éste donde se pueden ir desarrollando y modificando conductas de

comportamiento de los niños de 3 a 4 años de edad, pues esto es lo que se pretende con la intervención pedagógica propuesta en este proyecto. Así mismo se espera que la población beneficiada a futuro pueda alcanzar exitosamente el segundo nivel del desarrollo moral.

Según la teoría del desarrollo moral de Kohlberg, el segundo nivel es denominado nivel Convencional y comprende los estadios; moralidad de la normatividad interpersonal y moralidad del sistema social. Para facilitar su comprensión se aclara brevemente su intencionalidad.

❖ **Nivel II: Moral convencional:**

En este nivel el individuo emite juicios tomando como única referencia las reglas y expectativas que el grupo tiene sobre él. Los temas morales se plantean desde la expectativa que da el sentirse miembro de un grupo social (Puig, 1996, p.50). Significa también mantener unas mutuas relaciones de gratitud, lealtad y confianza hacia los pares y los demás.

✓ **Estadio 3: Moralidad de la normatividad interpersonal:** La necesidad de ser una buena persona ante uno mismo y ante los demás. Cuidar de otros. Creencias en la regla de oro, deseo de mantener las normas y la autoridad que mantengan los estereotipos de buena conducta (Kohlberg, 1992.p.188), son algunas de las razones por las que se debe actuar correctamente en este estadio.

Vivir en forma en que la gente de alrededor espera de uno o lo que la gente en general espera de su papel de hijo, hermano, amigo, etc. <ser buen amigo>, es importante y significa que tienen buenas intenciones al preocuparse por los demás.

✓ **Estadio 4: moralidad del sistema social:** Mantener la institución en funcionamiento como un todo, evitar el colapso del sistema “si todo el mundo lo hiciera”, o el imperativo de conciencia para llevar a cabo las obligaciones marcadas por uno mismo. Cumplir las obligaciones acordadas, se debe de mantener las leyes en casos extremos en donde entran en conflicto con otros deberes sociales establecidos. Está igualmente bien contribuir a la sociedad, al grupo o a la institución. Igualmente hace distinción entre el punto de vista de la sociedad y los motivos o acuerdos interpersonales. Toma el punto de vista del sistema que define las normas o los roles y finalmente considera las relaciones individuales según el lugar que ocupa el individuo en el sistema (Kohlberg, 1992.p.189).

6.1.2 La educación basada en Montessori:

La presente intervención pedagógica aparte de estar orientada por un enfoque pedagógico apoyado en la psicología, se retoma a María Montessori y su teoría sobre la disciplina para dar una dirección diferente a lo que se propone inicialmente con las docentes del Centro Educativo Pimponio del Municipio de Caldas. Dado lo anterior y revisando el modelo pedagógico de

la institución, no se pretende cambiar dicho modelo sino adoptar algunos componentes de otros, en este caso el de Montessori que aporten al mejoramiento de los procesos de la construcción de la norma en los niños del Centro Educativo.

Para tener más claro lo anteriormente mencionado, es necesario hacer una breve descripción de lo que se trata su propuesta pedagógica.

En su propuesta María Montessori, expone que para que el niño alcance un buen desarrollo de la autoestima es importante que las docentes partan de las necesidades físicas, cognitivas y afectivas que cada uno de ellos presenta, ayudándolos a afianzar la autoimagen y seguridad en sí mismo, para afrontar retos y cambios con tranquilidad. La finalidad de este método es que los pequeños logren potencializar y desarrollar diferentes dimensiones, habilidades y capacidades por medio del maestro quién es el facilitador de aprendizajes, motivador hacia los procesos de adaptación y autonomía tanto para actuar como para tomar decisiones.

Basándose en la autonomía que se espera sea alcanzada progresivamente durante la educación inicial, una verdadera educación debe “imperar el principio de libertad con límites donde hay un grupo de niños de diferentes edades bajo el principio de respeto a los demás y al medio ambiente y provee al niño con la idea de sociedad y convivencia donde se promueve la colaboración de la comunidad” (Yaglis, 1989, p.98)

Las estrategias de intervención propuestas para este proyecto tienen en cuenta los siguientes principios filosóficos basados en la teoría de

Montessori, los cuales guían de una manera más lúdica y favorable los métodos que emplean las docentes del centro educativo Pimponio, con respecto a la asimilación e interiorización de la norma de los niños del grado pre jardín.

➤ **Principios filosóficos:**

Los principios que se tienen en cuenta para esta intervención pedagógica y estrategias planteadas para mejorar el problema presentado dentro del centro educativo son:

❖ **Los periodos sensitivos:** Los periodos sensitivos son entendidos, como aquellos periodos donde los niños adquieren fácilmente una capacidad para lograr un nuevo conocimiento.

Según la propuesta de Montessori los principales periodos sensitivos son: el lenguaje, medio por el cual los niños expresan sentimientos, necesidades y puntos de vista frente a situaciones diarias de la vida, este es un punto de partida para que las docentes aprovechen al máximo los espacios de comunicación para entender las situaciones por las que atraviesa el niño y consecuentemente utilizar las estrategias pertinentes que favorezcan a la resolución de problemas, mejorando los procesos de aprendizaje tanto académico como sociales, y en este caso el aprendizaje de las reglas y normas que se establecen en el Centro Educativo. Otro período importante es el orden, ya que a partir de este se pueden formar hábitos de organización en cualquier aspecto de la vida, es decir, este produce en el ser

la capacidad de hacer las cosas de manera consecuente y coherentemente. Finalmente se encuentra el interés por los aspectos sociales, este es el período en donde en el niño emerge la capacidad de ayudar a los demás, tener empatía por ellos y establecer relaciones interpersonales permanentemente. Todo esto con la finalidad de encajar en la sociedad y ser cada vez más autónomo en sus actos.

❖ **Libertad y disciplina:** Lo que se busca con este principio es que los niños puedan llegar a seguir las normas y reglas de una sociedad sin necesidad de que continuamente se las estén recordando, es decir, que en el desarrollo de sus dimensiones se vaya auto disciplinando. Logrando de esta manera una “libertad”, para actuar consiente y asertivamente en diferentes contextos y situaciones de la vida cotidiana, sin necesidad que la autoridad este presente para lógralo.

❖ **Autonomía:** “Uno de los objetivos generales que se tienen en cuenta ya desde niveles como el de preescolar, es el de preparar a los niños para ser libres. Libres para sentir, pensar, elegir, decidir y actuar; porque sólo de esta forma sabrá obedecer a la guía interior que le hará avanzar por el camino de la mejora personal. Se concede especial importancia a la educación para la autonomía como única vía de llegar a conseguir esta libertad.

El crecimiento natural del niño comporta la adquisición de una serie de niveles progresivos de independencia. El niño debe conseguir independencia física bastándose a sí mismo, independencia afectiva a través de la

seguridad en sí mismo y una elevada autoestima, independencia de voluntad eligiendo libremente, e independencia de pensamiento a través del desarrollo del sentido crítico” (Vallet,s.f, párr.6).

Cuando el adulto permite al niño tomar sus propias decisiones, reflexionar sobre sus actos y confiar en sí mismo, puede que este llegue más fácilmente a la autonomía, siendo independiente en su forma de sentir, pensar y actuar. Por tanto como docentes es esencial facilitar al alumno valerse por sí mismos, así obtiene seguridad y hacer sentir que puede lograr lo que se propone, es decir, los niños no dependen constantemente del adulto.

❖ **Las diferencias individuales:** Este principio tiene que ver con la subjetividad del niño preescolar, pues los niños tienen diferentes ritmos de aprendizaje y en si diferentes ritmos de desarrollo de sus dimensiones. Como docentes hay que comprender que hay unos niños más atentos y disciplinados que otros, pues no se puede pretender que todos obedezcan las mismas reglas, normas e instrucciones al mismo tiempo.

Algunos de los estudiantes dentro de su cotidianidad tienen problemas de conducta que hay que indagar, ya que se pueden presentar casos, principalmente provenientes de la familia que afecten los procesos de asimilación de normas y reglas. Casos como maltrato infantil, padres separados, padres permisivos o padres desentendidos se sus hijos. Por esta razón hay que comprender que no todos los niños se “comportan mal”

porque quieren, sino que hay un trasfondo que los obliga y les dificulta adaptarse a las normas.

Dado lo anterior es indispensable identificar las características particulares de los niños porque desde allí se facilita el rol docente y la autonomía por parte de los niños en los primeros años de vida.

❖ **Actitud del adulto:** Así como es fundamental reconocer la subjetividad de los alumnos y respetar sus procesos de desarrollo, se debe tener una manera de ser con ellos diferente a otros tiempos, es decir, debe hoy en día predominar una relación afectiva, bidireccional y de comprensión con los alumnos para hacer más efectivo los procesos de construcción de la norma y no generar angustias en ellos. Hay que fijar límites claros, hablar en tono adecuado, no contradecirse, cumplir las promesas y sobre todo dar amor y comprensión para facilitar cualquier proceso, en especial el de autoridad y disciplina.

6.2 El rol docente y la norma

Lo que el maestro debe alcanzar con la enseñanza de las normas es la autonomía de sus alumnos, rompiendo con las posiciones autoritarias y tradicionales; pero esto solo se logra si se parte del conocimiento del alumno, de sus necesidades, deseos y dificultades para construir la norma de una forma más activa y participativa. Por lo anterior se requiere de un docente comprensivo y analítico de sus propias acciones, para poder entender la de sus alumnos, ayudarlos a controlar sus conductas, motivarlos para aprender, que analicen diferentes situaciones, tengan la capacidad de dar soluciones y reconocer sus propios errores . El maestro no solo debe limitar a que la norma se cumpla en el aula o en sus clases, sino en diferentes contextos para que sus alumnos tengan éxito en los procesos de socialización e integración en los mismos.

La autoridad siempre va a estar presente en el contexto escolar, debido a que el maestro la presenta sobre los niños, pero con frecuencia se observa que dicha autoridad se confunde con el autoritarismo, recurriendo los mismos maestros a los gritos y regaños con el fin de conseguir lo que se busca sin importar los sentimientos o razones por las cuales el niños actúan de ésta manera. Como docente es debido hacer reflexión de los propios actos y mirar si la tarea que se hace es lo correcto, pues el autoritarismo es una posición “mandada a recoger”, ya que en pleno siglo XXI las cosas se hacen de forma diferente en cuanto se trata de educar y corregir.

6.1.3 Función docente frente a la norma

Hoy en día el papel que cumple el maestro no es solo “enseñar”, sino transformar tanto a sus alumnos como a la misma educación. Pues solo esto es posible si se hace una auto reflexión y se asumen diversos roles como doctores, recreacionistas, actores, músicos, artistas y hasta psicólogos. Este último cabe resaltar su importancia en cuanto se trata de enseñar normas, lograr autonomía y autocontrol en sus alumnos en los primeros años de vida, ya que hay que tener presente la subjetividad, el entorno social y familiar de cada niño que asiste a la escuela, sus problemáticas en el desarrollo cognitivo, motor y afectivo, pues depende de ello comprender su comportamiento en el aula de clase, ya que se cae muchas veces en el error de juzgar mal a los niños cuando no cumplen las normas de la institución por no tener conciencia como maestros de los anteriores aspectos. Aparte de tener claro que cada alumno es un ser diferente, único y que tiene unas necesidades específicas, es importante que el maestro tenga una actitud de respeto por el ritmo de desarrollo de cada niño y niña dándole estímulos y motivaciones a sus capacidades, para que superen las limitaciones y dificultades que inhiben su aprendizaje, en este caso el de la norma.

Con relación a la norma, la autoridad del maestro debe basarse principalmente en el respeto y la buena comunicación, con el fin de educar de manera eficaz, planteando las reglas dentro de la institución desde el inicio de una manera clara y coherente para que los niños las puedan

comprender, asimilarlas y practicarlas. El maestro al ejercer la autoridad de manera positiva puede generar cambios significativos en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los límites, facilitando el cumplimiento de los objetivos propuestos inicialmente.

Otro aspecto que se debe tener en cuenta en los procesos de construcción de la norma es reforzar las conductas positivas con el objetivo de que los niños continúen cumpliendo las mismas, pero esto solo es posible si el docente se muestra firme, y en el caso contrario se debe usar un tono de voz adecuado, es decir, sin gritos pero a la vez corregir desde la afectividad. “Cuando se aplica un límite es preciso explicar al niño, por qué debe cumplir las órdenes que se le han impuesto, con el fin de que pueda desarrollar valores internos de conducta y pueda crear conciencia de diversas situaciones que se le puedan presentar en cualquier contexto. Así es indispensable cumplir con la palabra a cabalidad, ya sea en beneficio del niño o del docente” (Ortega, 2009, párr.3).

6.1.4 Función del centro educativo frente a la construcción de la norma

“La escuela, y el general todos los agentes sociales educativos, tratan de promover que sus alumnos accedan a los contenidos culturales, se desarrollen como personas independientes, críticas, con una autoestima elevada, capaces de autocontrol, planificación y con habilidades sociales para establecer interacciones efectivas con los demás”. (Marchesi, Coll & Palacios, s.f, p.101).

Por ende la escuela, desempeña un rol fundamental en el desarrollo de la personalidad de los niños preescolar en sus diferentes niveles de desarrollo, es decir, el centro educativo en relación a la construcción de la norma tiene una función trascendental al procurar que el clima educativo que allí emerja facilite el conocimiento a cada niño y que lo aprecie desde lo vivencial, a través de la relación con el adultos y sus pares, expresando intereses, aptitudes capacidades propias, las cuales deben ser comprendidas.

En la actualidad se concibe la escuela como segundo agente socializador ya que es el que refuerza los saberes aprendidos en el hogar (primer agente de socialización) buscando validar experiencias lúdicas y creativas para promover y favorecer continuamente espacios de aprendizajes de límites, reglas, deberes y derechos que durante los primeros años de vida son fundamentales para vivir en la sociedad e interactuar de la mejor manera en la misma, es decir, la escuela es un espacio que ayuda a los niños a crecer y a madurar como toda persona a nivel de personalidad, autoestima, autocontrol y autonomía.

Además se exige hoy en día a la escuela, así no se cumpla, una reflexión del que hacer educativo, un análisis constante para averiguar si está verdaderamente responde a las expectativas de los niños y de la misma comunidad educativa. Dicha posición crítica frente a los medios, métodos, instrumentos y acciones guían a la institución a mejorar las necesidades encontradas y así mismo proporcionar soluciones a través de la participación

en la toma de decisiones, con esto se espera que el docente al tomar conciencia de su rol en la escuela, elabore un nuevo modo de trabajo, una nueva forma de construir la escuela como centro de promoción de la persona en cuanto a la adquisición de normas y reglas para la vida.

Es igualmente importante que en el proceso de aprendizaje de las reglas y las normas, se genere en la institución un clima de convivencia tranquilo, dando como resultado un estado de confianza, respeto y afecto positivo entre los estudiantes y docentes, con el fin de mejorar los procesos tanto de convivencia, comunicación como de enseñanza- aprendizaje en el aula.

6.2.3 Estrategias basadas en modelos pedagógicos para la construcción de la norma

Los modelos pedagógicos en la educación poseen diferentes enfoques, al igual que estrategias y métodos de enseñanza que influyen de diferentes maneras en el desarrollo de los niños en edad preescolar. Es preciso señalar que desde hace muchos años la orientación y construcción de la norma en los niños ha girado en torno a dos posturas diferentes; enfoque conductista y el enfoque cognitivista. A pesar de que la educación del siglo XXI es diferente, exige nuevos retos y cambios, los docentes aún están arraigados a métodos tradicionales y poco efectivos, lo cual trae como consecuencia la dificultad para que los niños logren asimilar las normas que se les presenta.

Como se señaló anteriormente los modelos pedagógicos para la construcción y aprendizaje de la norma se basan en dos enfoques; en primer lugar se ubica el enfoque conductista con representantes como Pavlov, Thorndike, Gurthrie, Thorndike, Skinner, Albert y Bandura. Este último como el precursor de esta teoría del desarrollo humano, la cual se basa en estudiar la conducta externa, es decir, aquella que podemos observar y que a su vez describe el comportamiento humano.

Para todos los individuos de todas las edades, desde recién nacido hasta el octogenario, los conductistas describen las leyes naturales que gobiernan el modo de que las acciones simples y las respuestas del entorno configuran las habilidades más complejas, como leer un libro o preparar la cena para la familia. Los teóricos del aprendizaje que el desarrollo se produce a partir de pequeños incrementos. Como los cambios son acumulativos, lo conductistas, a diferencia de Freud o Erikson, no describen etapas específicas (Bijou y Baer, 1978).

Cuando se habla de conductismo, se habla de condicionamiento, pues las leyes específicas del aprendizaje se aplican este, el cual se denomina “como el proceso por el cual las respuestas se unen a un estímulo particular y también es llamado condicionamiento E-R (estimulo- respuesta). Hay dos tipos de condicionamiento: Clásico y Operante.

➤ **Condicionamiento Clásico:** hace un siglo, el científico ruso Iván Pavlov (1849-1936), comenzó el estudio de la conexión entre estímulo y respuesta. Mientras realizaba una investigación sobre el proceso de salivación, Pavlov notó que los perros que utilizaba para el estudio comenzaban a salivar, no solo ante la visión y el olor de la comida sino también luego de un tiempo, al escuchar los pasos que llevan la comida. Esta observación impulsó a Pavlov a llevar a cabo su famoso experimento en que condicionó a un grupo de perros que salivaran cuando escuchaban una campana.

Pavlov comenzó por tocar una campana justo antes de presentarles la comida. Luego de un número de repeticiones de la secuencia comida-campana, aún cuando no hubiera comida. Este simple experimento demostró el Condicionamiento Clásico (también denominado condicionamiento Pavloviano).

El condicionamiento Clásico en una persona o animal es condicionado para asociar un estímulo neutro con un estímulo significativo, y gradualmente responderá al estímulo neutro de la misma forma que al significativo” (Berger, 2006, p.40).

En la educación este condicionamiento se produce relativamente rápido; no es extraño observar que un alumno muestre una respuesta condicionada después de cinco o seis presentaciones de una regla, norma o

acción y, en ocasiones, tras un único emparejamiento (Rescolar 1998). También podemos recurrir a la teoría del condicionamiento clásico para comprender cómo la gente aprende de diversas respuestas involuntaria, especialmente, respuestas asociadas con la fisiología y las emociones. Un ejemplo claro y sencillo para comprender mejor esta teoría en educación es cuando los niños llegan a una institución educativa y suena una campana, ellos cuando la escuchan por primera vez no saben su significado, es algo neutro, pero cuando la docente les explica que este sonido avisa la formación en el patio, van asociando este estímulo con la respuesta que es formarse. Para cuando se ha comprendido ya no se hace necesario explicar de nuevo que significa el sonido de la campana. Hoy en día los docentes siguen practicando este tipo de condicionamiento para hacer cumplir las normas y reglas en el aula de clase mecánicamente, impidiendo de esta manera que el niño lleguen a ser autónomos.

➤ **Condicionamiento operante:** “El defensor más influyente del conductismo en los Estados Unidos fue B.F Skinner (1940-1990). Skinner reconoció junto a Watson que la psicología debía centrarse en el estudio científico de la conducta, y opinó como Pavlov que el condicionamiento clásico explica algunas conductas. Sin embargo Skinner creía que otro tipo de condicionamiento, el condicionamiento operante (también denominado condicionamiento instrumental), tiene importancia fundamental, particularmente en el aprendizaje complejo.

En el condicionamiento operante, los animales llevan a cabo una conducta particular y experimentan una consecuencia. Si la consecuencia es útil o placentera, es probable que el animal repita la conducta. Si la conducta no es placentera, es menos probable que el animal repita la conducta. Las consecuencias placenteras generalmente se denominan “recompensas”, y las consecuencias no placenteras se denominan “castigos” (Berger, 2006, p.41).

De algún modo los maestros castigan a los niños de mala conducta, enviándolos fuera de la clase y aun suspendiéndolos de la escuela; pero si a éste niño no le gusta su maestro o la escuela, el hecho de ser retirado es realmente una recompensa por su mala conducta. La verdadera prueba es el efecto que tiene una consecuencia en la conducta futura del individuo, y no si lo que intenta es ser una recompensa o un castigo. El niño que comete la ofensa por segunda vez puede haber sido reforzado y no castigado por la primera infracción. Una vez que una conducta ha sido condicionada (aprendida), los animales (incluyendo el ser humano) continuarán llevándola a cabo aún si las consecuencias placenteras ocurrieron solo ocasionalmente o tratarán de evitarla aun si el castigo se produjo en contadas ocasiones” (Berger, 2006, p.42).

En el contexto educativo el condicionamiento operante debe ser más de carácter reforzador de conductas que castigar las mismas, es decir, el refuerzo es el proceso de repetir una consecuencia para hacer más probable

que la conducta en cuestión vuelva a ocurrir y disminuir notablemente los castigos o las conductas indeseadas. Muchos maestros e incluso padres utilizan las técnicas del conductismo para romper hábitos indeseables y enseñar nuevas conductas (Kazdin, 2001).

El segundo enfoque para la construcción de la norma es el Constructivista con representantes como Ausubel, Brunner, Vigostky y Piaget. Dicho enfoque a diferencia del conductismo, asume que el aprendizaje se produce a partir de las experiencias, “lo que posibilita explicar la conducta humana a través del estudio de los procesos internos del sujeto, aquellos concretamente que son propuestos por las personas desde que reciben estímulos de su entorno hasta que los exteriorizan es sus respuestas manifiestas o terminales” (Bernad, 2007, p.22).

El cognitivismo considera al hombre un ser activo que puede desarrollar sus potencialidades si se trabajan variables cognitivas como, por ejemplo, el razonamiento, la comprensión, la memoria, la atención, la percepción, el lenguaje, etc. El objetivo del paradigma cognitivista es la comprensión de los fenómenos mentales. El modelo cognitivista surgió para dar respuestas a las críticas que el modelo tradicional había recibido por considerar solamente los productos del aprendizaje, pero no era capaz de aprender a la persona. A si pues los supuestos de este modelo son:

- Da importancia no tanto a los resultados del funcionamiento cognitivo, sino también a los procesos y estrategias que usa la persona para resolver problemas cognitivos.
- Intenta obtener información precisa sobre los procesos cognitivos que se encuentran en un nivel intelectual determinado con el objetivo de orientar la intervención.
- Considerar a la persona en su totalidad; por lo tanto, se tienen en cuenta no sólo los aspectos cognitivos, sino también los afectivos, actitudinales y motivacionales.
- Trata de conocer mejor los procesos de enseñanza-aprendizaje. Es decir, se preocupa por analizar las condiciones que favorecen la adquisición, integración y neutralización de los conocimientos por parte del alumno.

Por lo anterior se considera “el diagnóstico psicopedagógico una parte importante del proceso educativo por el papel que desempeña la prevención, predicción, clasificación y corrección de ciertas características de los alumnos y su contexto. Se trata de un proceso de recogida de información que tiene por objetivo identificar posibles dificultades o problemas y tomar las decisiones educativas más adecuadas, para mejorar la situación. A través de este proceso se observa la conducta, se evalúa el proceso, y se planifica la intervención” (Cardona, Chiner & Lattur, 2006, p.29-32).

De lo anteriormente expresado es preciso señalar que en el proceso de aprendizaje y de construcción de la norma es importante reconocer la subjetividad de los niños, porque a partir de esto se facilita la comprensión de las conductas inesperadas o inadecuadas de los estudiantes y al identificarlas podemos recurrir o planear estrategias que proporcionen el cambio positivo de los mismos, sin necesidad de acudir a los castigos y demás del conductismo. A continuación se presentan algunas teorías de los representantes del cognitivismo que facilitan dichos procesos de aprendizaje:

❖ **Ausubel:** “La idea central de la teoría de Ausubel (1970). Para este autor el aprendizaje significativo es un proceso por medio del que se relaciona nueva información con algún aspecto ya existente en la estructura cognitiva de un individuo y que sea relevante para el material que intenta aprender.

El aprendizaje debe tener significado para el estudiante, si queremos que represente algo más que palabras o frases que repite de memoria para un examen. Por esto, su teoría se llama del aprendizaje significativo, ya que para este autor algo que carece de sentido no sólo se le olvidará muy rápidamente, sino que se puede relacionar con otros datos estudiados previamente, ni aplicarse a la vida de todos los días” (Méndez, 2005, p. 91).

❖ **Bruner:** “La idea fundamental en el enfoque del aprendizaje visto por Bruner, es que el aprendizaje es un “proceso activo”. El concepto de *aprendizaje por descubrimiento* alude a la actividad mental de “reorganizar y transformar” lo dado, de forma que el sujeto tiene responsabilidad de ir más allá de lo simple dado. En este tipo de aprendizaje, la actividad del maestro no es la fuente principal de los conocimientos; incluso deberá evitar cualquier indicación sobre las generalizaciones que se han de aprender, y cuando el alumno llega generalizaciones falsas, no le dirá que está equivocado, si no que le conducirá a descubrir su error a través de preguntas que evidencian el error cometido. La idea principal es que el alumno “ha de descubrir” por si mismo la “estructura” de aquello que va a aprender” (Mesoinero, 2006, p. 396-397).

6.3 Institucionalidad y norma

En todas las situaciones y contextos de la vida del ser humano es necesario cumplir las normas de comportamiento y de convivencia que son indispensables para adaptarse y vivir con el otro, ya que las mismas se convierten en reguladores de las relaciones interpersonales.

En una comunidad educativa que se encuentre en cualquier cultura y sociedad, interactúan profesores, padres de familia, alumnos y demás miembros de la comunidad, se hace necesario tener claridad acerca de los derechos que se deben exigir y los deberes que se deben cumplir, así mismo es oportuno conocer las reglas y normas de comportamiento establecidas en la institución, permitiendo que los miembros de esta puedan alcanzar niveles de socialización, integración y afecto satisfactoriamente.

Se reflexiona que tanto maestros como familia tiene una responsabilidad con los niños en edades iniciales, ya que estos son los primeros agentes de socialización de los mismos y como tales son los encargados de establecer las bases para la enseñanza, interiorización y cumplimiento de las normas y reglas que existen en la sociedad.

Como centro educativo de formación de futuros ciudadanos competentes, responsables, asertivos y solidarios, es necesario establecer unas normas de convivencia para que los niños se entiendan tanto con los adultos como con sus pares, con el fin de mejorar la vida en comunidad.

Además de esto es necesario brindar espacios para la resolución de conflictos, por medio de diálogos y actividades lúdicas que favorezcan los procesos de la adquisición de la autonomía.

El fin que buscan las instituciones y centros educativos frente a la regulación de las conductas de todas las personas que pertenecen a ellas, es lograr por medio del manual de convivencia cumplir todas las normas estipuladas en este, haciendo que los sujetos conscientemente las interioricen y conviertan en hábitos cotidianos.

6.3.1 El manual de convivencia:

El manual de convivencia del Centro Educativo Pimponio ajusta y adopta este para los años 2009-2010, de conformidad con la aprobación del acta N° 015 de octubre 23 de 2.008 fundamentada en la constitución política de Colombia, el código del menor, la ley general de educación 115 del 94, el decreto 1860 del 94 y en las directrices emanadas de la corte constitucional colombiana. Este Centro propone en su Manual de Convivencia unos fundamentos básicos para la convivencia social, definiciones de algunos conceptos claves sobre normatividad, los derechos y deberes de los niños y niñas que allí pertenecen, algunos procedimientos y acciones pedagógicas frente a las faltas, estrategias para mejorar conductas y estímulos e incentivos frente a los buenos comportamientos.

A continuación se esclarecen cada uno de los puntos anteriormente mencionados sobre el Manual de Convivencia del Centro Educativo Pimponio.

6.3.2 Conducto regular del preescolar PIMPONIO:

➤ **Definición de conceptos para la institución:**

- **Estimulo:** Mención proveniente de un acto o actitud positiva o negativa con que se anima para llegar a una meta o continuar en el camino. (Manual de Convivencia, Centro Educativo Pimponio, 2010, p. 7)
- **Deber:** Es una obligación por convicción que redundará en el bien común (MC.CEP, 2010).
- **Derecho:** Todo lo que una persona necesita para tener estable su integridad (MC.CEP, 2010).
- **Disciplina:** Responder al cumplimiento de los deberes y derechos dando cumplimiento a las normas establecidas (MC.CEP, 2010).
- **Norma:** Estipulaciones establecidas a través de un proceso con el fin de tener una permanente convivencia (MC.CEP, 2010).
- **Valores:** Estándares de vida que formados a través del tiempo cobran sentido y que aunque son de libre albedrío son necesarios para la convivencia y modelan las virtudes según la cultura (MC.CEP, 2010).
- **Reglamento:** Normas a cumplir para obtener buenos resultados y orden (MC.CEP, 2010).

- **Correctivo:** Acción con la se busca mejorar y reflexionar ante un acto negativo (MC.CEP, 2010).
 - **Conducta:** son formas de comportarse que se adquieren en la cotidianidad (MC.CEP, 2010).
 - **Autonomía:** Capacidad de tomar decisiones por sí mismo, buen manejo de la libertad (MC.CEP, 2010).
 - **Principio:** Son los fundamentos básicos en los que fundamentan los valores y las conductas (MC.CEP, 2010).
- **La convivencia social en la escuela:**

La convivencia escolar debe darse ya que es el resultado de la interacción humana de sus integrantes basada en los siete saberes básicos (Morín, 1999, p.46):

❖ **Aprender a no agredir al otro:** Base de todo modelo de convivencia social. El hombre es debe aprender a no agredir a su propia especie por esto debemos valorar la vida del otro como si fuera nuestra propia vida. Convertir la agresividad en fuerza para la construcción.

❖ **Aprender a comunicarse:** Base de la autoafirmación personal y grupal. La convivencia escolar requiere aprender a conversar porque a través del dialogo aprendemos a expresarnos, comprendernos, aclararnos, a coincidir, a discrepar y a comprometernos. También permitimos que todas las personas o grupos puedan expresar sus mensajes en igualdad de condiciones.

❖ **Aprender a interactuar:** Base de los modelos de relación social.

Comprende varios aprendizajes:

-Aprender a acercarse a los otros con cortesía.

-Aprender a comunicarse con otros reconociendo entre ambos sus sentimientos y mensajes.

-Aprender a estar con los otros buscando y deseando ser felices.

-Aprender a vivir en la intimidad.

❖ **Aprender a decidir en grupo:** Base de la Economía y la Política, aprender a convivir y proyectarse. Aprender a concertar con los otros, pues una organización social es más fuerte cuando puede hacer un mayor número de concertaciones que orienten y beneficien a la mayoría.

❖ **Aprender a cuidarse:** Se de los modelos de salud y seguridad social. Aprender a cuidar el “Bien estar” físico y psicológico de uno mismo y de los demás pues esta es una forma de expresar el amor a la vida. Aprender a cuidarse supone aprender a cuidar la salud propia y la de todos como un bien social.

❖ **Aprender a cuidar el entorno:** Base de la supervivencia. Significa aprender a estar en el mundo y percibir la tierra como un ser vivo en el cual estamos todos. La convivencia social es posible si aceptamos que somos parte de ella y no los amos de la

naturaleza, la cual no puede sobrevivir, como nuestra casa, sin nuestro cuidado.

❖ **Aprender a valorar el saber**

social: Base de la evolución social y cultural. El saber social (Académico y Cultural) definido como un conjunto de conocimientos prácticos, destrezas, procedimientos, valores, ritos, y sentidos que una sociedad juzga válidos para sobrevivir, convivir y proyectarse es importante para la convivencia social, porque es ahí, dentro de la cultura y el saber académico que le toca vivir donde el ser humano se moldea y evoluciona.

➤ **Derechos y deberes de los estudiantes:**

❖ **Derechos:**

Son derechos de los estudiantes de Pimponio:

- ser respetado en todo momento por sus compañeros y profesores.
- Recibir orientación académica y formativa de acuerdo con las normas sociales e institucionales establecidas.
- Disfrutar de las instalaciones, de los recursos y servicios de Pimponio.
- Ser atendido en todo momento por cualquier miembro de la institución.
- Ser escuchado e informado de cualquier proceso en la institución.
- A llamar a sus padres para dialogar sobre los asuntos pertinentes académicos o de comportamiento.

❖ **Deberes:**

Son deberes de los estudiantes Pimponio.

-Estar debidamente matriculados en la institución.

-Ser presentado diariamente a clases por sus padres o con excusa cuando sea el caso.

-Adquirir y cuidar los elementos necesarios para el trabajo en la institución sea académico, lúdico o social.

-Realizar solos o con ayuda de sus padres los trabajos asignados según el caso.

-Portar debidamente el uniforme todos los días de clase.

-Demostrar la buena educación recibida en el hogar con sus padres.

-Conocer por medio de los padres, acudientes y profesores los contenidos fundamentales del manual de convivencia. (Manual de Convivencia, Centro Educativo Pimponio, 2010, p.13).

➤ **Procedimientos (acciones pedagógicas):**

-Fomentar en los estudiantes el auto estima y su ser biopsicosocial, permanentemente en los procesos de formación.

-Dialogo permanente y pertinente con los padres o acudientes.

En Pimponio los correctivos se entienden como las acciones que desde su carácter formativo, es decir, que tiene la intencionalidad de permitir a los niños crecer, reflexionar sobre sus palabras, actos y omisiones, para mejorar en lo familiar y personal desde lo social y aprender en lo vivencial.

❖ **Llamado de atención verbal:** dialogó con los estudiantes frente a los acontecimientos de los estudiantes.

❖ **Llamado de atención a los padres de familia:** dialogo con los padres de familia sobre las acciones que no correspondan a lo estipulado en este manual.

❖ **Amonestación escrita:** Es la comunicación que de ser necesario se registrara en el observador sea positivo o para mejorar.

❖ **Firmas de compromisos:** son acciones que se toman con los acudientes en beneficios de los niños con el propósito de elevar su calida en la educación. (Manual de Convivencia, Centro Educativo Pimponio, 2010, p.15)

➤ **Estímulos e incentivos**

❖ **Estímulos**

Se tendrán en cuenta los estudiantes más sobresalientes en la obtención de los logros y metas de la institución.

- Normatividad.
- Académico.

- Deportivo.
- Valores.

❖ **Incentivos:**

- Reconocimiento verbal.
- Reconocimiento escrito.
- Reconocimiento en público.
- Cuadro de honor.
- Salidas pedagógicas (Manual de Convivencia, Centro Educativo Pimponio, 2010, p.16)

➤ **Coordinador o personas encargadas de la convivencia y relaciones interpersonales en la institución:**

- Depende directamente del rector (directora) y sus funciones son velar por una convivencia que garantice los procesos de formación en el centro educativo.
- Participar en el comité de convivencia y generar estrategias para los estudiantes que presenten dificultades al respecto.
- Participar en la administración de los docentes con el coordinador académico.
- Colaborar con la directora en la evaluación institucional.

- Organizar direcciones de grupo para orientar la administración de los estudiantes
- Supervisar la ejecución de las actividades de su dependencia.
- Llevar los registros necesarios de estudiantes y docentes para el buen funcionamiento de la institución.
- Presentar informes de su gestión a la rectoría periódicamente.
- Mantener actualizado un inventario de requerimientos y materiales para ofrecer un excelente servicio.
- Crear un puente de comunicación entre los estudiantes y los profesores o entre la institución y sus familias.
- Cumplir con las demás normas que le sean asignadas a su cargo.

(Manual de Convivencia, Centro Educativo Pimponio, 2010, p.19)

➤ **Objetivos por nivel:** A continuación se desarrollará la definición de educación preescolar y los objetivos correspondientes a este, además los logros que se esperan que se alcancen a nivel general en el grado pre jardín.

❖ **Artículo 15.- Definición de Educación Preescolar:** La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

- ❖ **Artículo 16. Objetivos Específicos de la Educación Preescolar:**

- ❖ **Son objetivos específicos del nivel preescolar:**
 - El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
 - El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
 - El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
 - La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria
 - El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
 - La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
 - El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
 - El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.

- La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud. (Ley 115 de febrero 8 de 1994, 1994, p. 27-28).

❖ **Logros que se esperan para el grado pre jardín en torno de la construcción de la norma:**

Al finalizar el tercer año, el niño ha de ser capaz de:

- Afianzarse en su propia identidad conociendo su nombre, edad, sexo.
- Referirse a sí mismo por su propio nombre.
- Mostrar sentimientos.
- Afianzarse en el seguimiento de instrucciones sencillas.
- Utilizar normas sencillas de cortesía social.
- Colaborar en tareas domésticas.
- Participar en los grupos sociales a los que pertenece.
- Comenzar a participar en juegos dramáticos.
- Conocer y emplear un vocabulario sencillo para comunicarse.
- Responder a preguntas sencillas.

Al finalizar el cuarto año, el niño o la niña ha de ser capaz de:

- Participar en juegos de construcción más complicados.
- Desarrollar la capacidad de conocimiento y cuidado del entorno.
- Participar en los grupos sociales a los que pertenece.
- Participar en la vida familiar con actitudes de disponibilidad, colaboración y alegría.
- Mantener la atención en períodos cortos de tiempo.
- Utilizar normas sociales sin recordárselo.
- Evitar peligros comunes.
- Seguir las reglas de un juego.
- Esperar su turno.
- Jugar con otros niños y hablar con ellos.
- Reconocer y expresar mediante gestos el significado de algunos nombres y acciones.
- Utilizar los nombres en frases de forma adecuada en femenino, masculino, singular y plural.
- Contestar y exponer oralmente con frases bien construidas de al menos tres palabras.
- Aumentar los hábitos de higiene (ir al baño solo, cepillarse los dientes). Asociación Mundial de Educadores Infantiles [AMEI], s.f, p.3)

CAPÍTULO VII

DISEÑO METODOLÓGICO

Esta parte del proyecto de intervención es esencial, ya que aquí se centra la descripción y exploración del diseño metodológico en su totalidad. Pero para tener mas clara esta etapa es importante definirla.

El diseño metodológico pretende dar una organización al plan de acción del Proyecto “ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NORMA EN LOS NIÑOS DEL GRADO PREJARDÍN DEL PREESCOLAR PIMPONIO DEL MUNICIPIO DE CALDAS” que será desarrollado en cuatro fases descritas a continuación y que buscan como objetivo principal aportar elementos teóricos y metodológicos para que las docentes cualifiquen sus estrategias en cuanto la construcción de la norma en los niños de 3 a 4 años del grado pre jardín.

Por lo anteriormente dicho la metodología del presente proyecto está organizado por fases de la siguiente manera: en la primera fase se encuentra el diagnóstico, la cual es una herramienta útil para investigar y analizar los conocimientos y saberes previos con los que cuentan las docentes, frente al desarrollo evolutivo de los niños en edad preescolar, la diferencia entre autoridad y autoritarismo, las estrategias que utilizan para hacer cumplir las normas, su posición y rol docente frente a la construcción de la norma de sus alumnos. Lo anterior posibilita realizar de manera más objetiva las

actividades, talleres y charlas que favorecer los procesos de la construcción de la norma en los primeros años de vida, en especial la escolar. Este diagnóstico tendrá una duración de un mes, ya que se considera este tiempo como el más adecuado para observar y recolectar información suficiente para hacer modificaciones o refuerzos a la propuesta de intervención pedagógica. La anterior fase comprende de una observación no participante “diario de campo”, encuesta a las docentes y un juego evaluativo llamado; ¿qué tanto sabes de lo que haces? que más adelante se explicarán y detallarán a profundidad.

La segunda fase es llamada fase de sensibilización. Esta es crucial para el proyecto pedagógico, ya que desde allí las docentes adquirirán el conocimiento suficiente para comprender las conductas evolutivas del niño frente a la construcción de la norma y la interiorización de la misma. Además los elementos teóricos propuestos en las charlas permitirán de una u otra manera cambiar la visión que tienen las docentes frente la autoridad y su rol docente en los procesos educativos por medio de la reflexión y autoevaluación. Para el desarrollo de esta fase se han propuesto tres charlas; “Desarrollo de la personalidad y la conducta infantil”, “Desarrollo evolutivo del niño preescolar”, “Autoridad o autoritarismo”, Las anteriores charlas son dictadas por especialistas en el tema. Y en el transcurso de estas charlas se presentan dos videos reflexivos llamados “Carta de un alumno para su maestro” y “Mi tesis preescolar”.

Continuamente se encuentra la fase tres denominada aplicación. En esta se desarrollarán las diferentes propuestas, talleres, actividades y juegos que permiten reforzar los conocimientos adquiridos en la fase anterior. Además la aplicación de estos mismos motivará a las docentes a emplear las estrategias lúdicas, garantizando el mejoramiento de los procesos de interiorización de la norma y la adquisición de la autonomía, por parte de los niños del centro educativo.

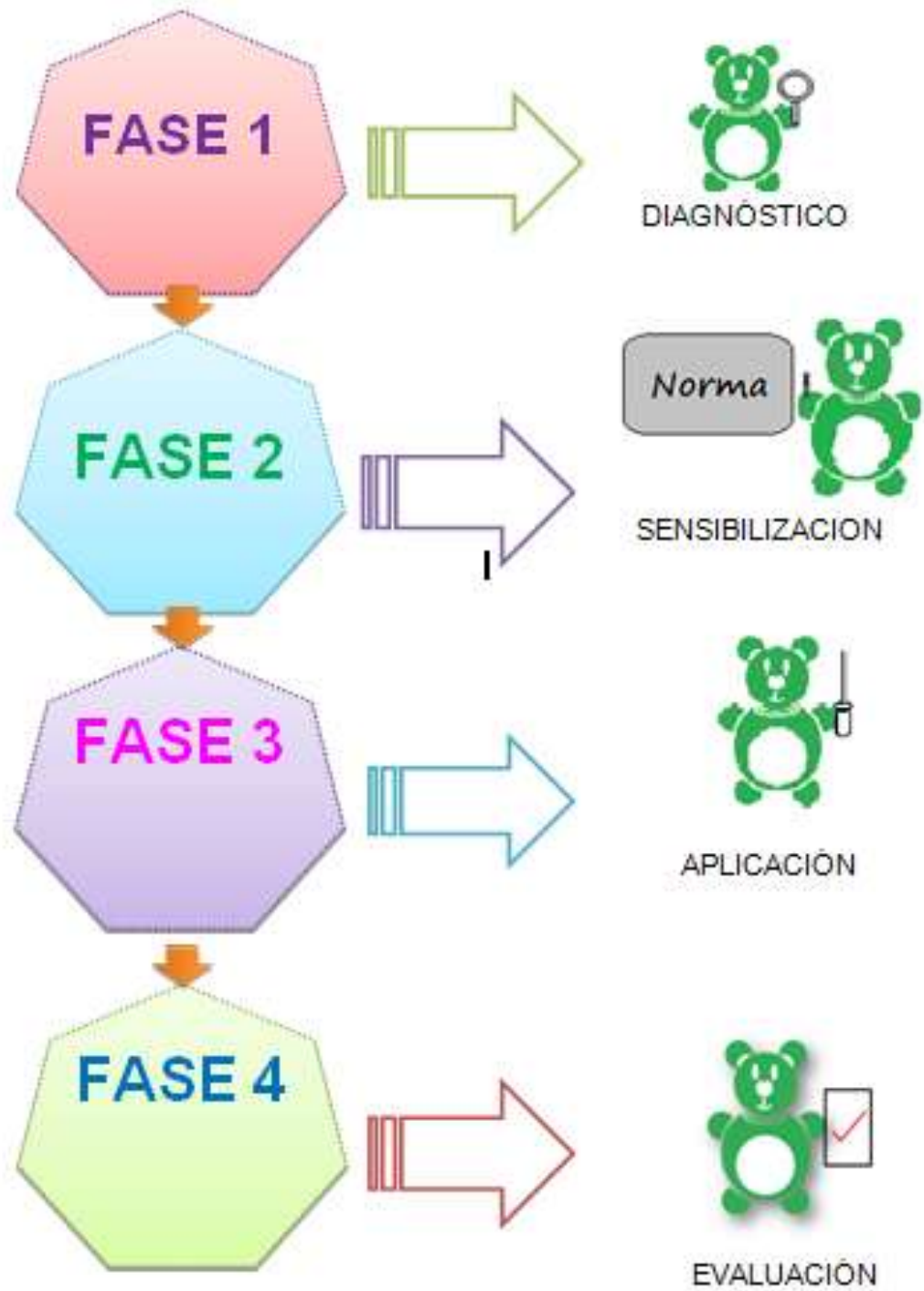
Para cumplir lo anteriormente dicho, se realizan diversos talleres de tipo reflexivo y lúdico en un periodo de tres meses, donde se aclararán dudas e inquietudes, además se dará la oportunidad para aportar ideas que mejoren dichos talleres por medio de la evaluación que las docentes hagan a dichos talleres y demás componentes de esta fase. Los talleres son cuatro: “Conozco las reglas y normas de mi preescolar”, “Estrategias musicales y lúdicas para la construcción de la norma”, “Relatos de cuentos y música”, y por último se encuentra el taller “Manualidades creativas”, el cual está compuesto por tres actividades que son “El árbol de la responsabilidad”, “Las grullas mensajeras” y “Buzón de emergencias”. Igualmente como las charlas de la anterior fase, estarán a cargo una especialista y estudiantes responsables del proyecto de intervención.

Por último se establece la fase de evaluación que es la encargada de apreciar el resultado de los procesos realizados durante las diferentes etapas anteriormente mencionadas. Para ello se aplica de nuevo el juego ¿qué tanto sabes de lo que haces? con el fin de comparar la adquisición de

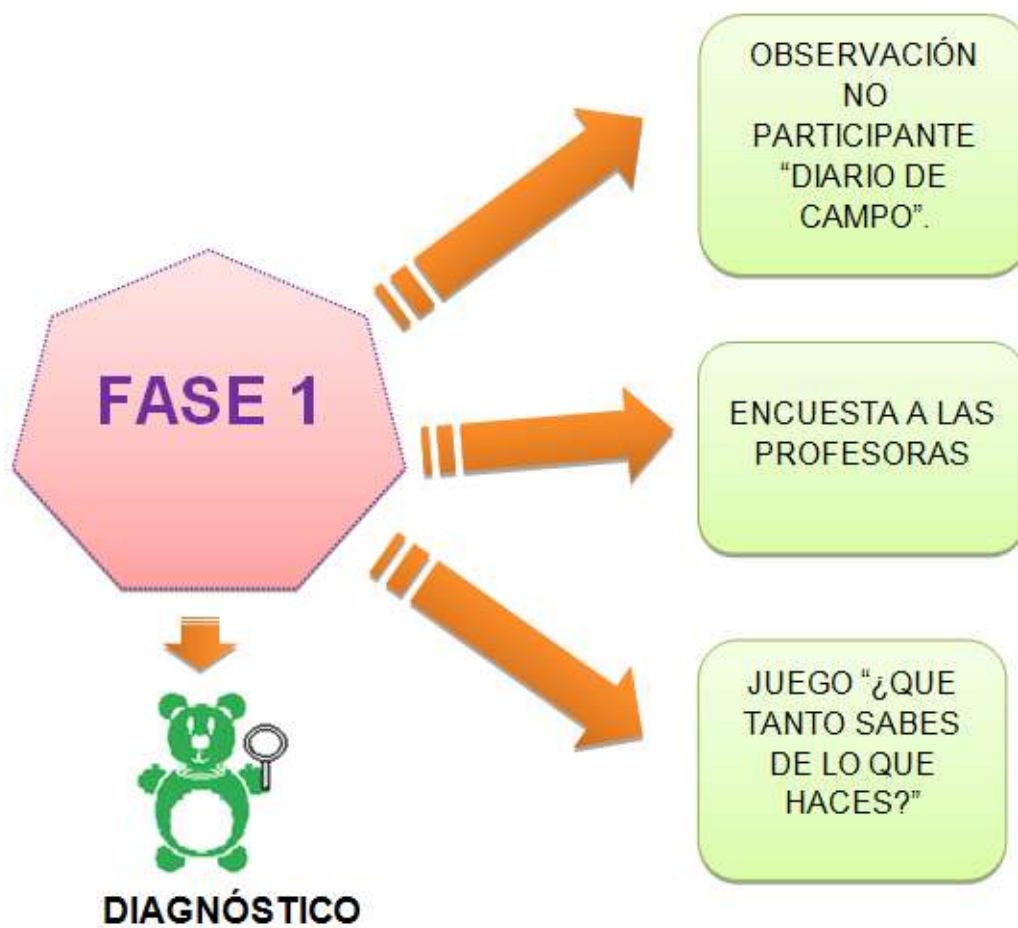
conocimientos y la efectividad de los talleres y conferencias efectuados durante el tiempo propuesto. Además durante todo este proyecto las docentes evalúan los talleres y charlas, al igual que los conocimientos adquiridos en el desarrollo de este proyecto, por medio de un formato evaluativo que está tabulado al final de esta fase. Por ultimo, se realiza una cartilla didáctica que es concebida como el producto didáctico, que a su vez cuanta con un trabajo que da todo el sustento teórico y metodológico en detalle que se puede encontrar en la biblioteca de la Corporación Universitaria Lasallista del municipio de Caldas Antioquia.

7.1 Componente metodológico

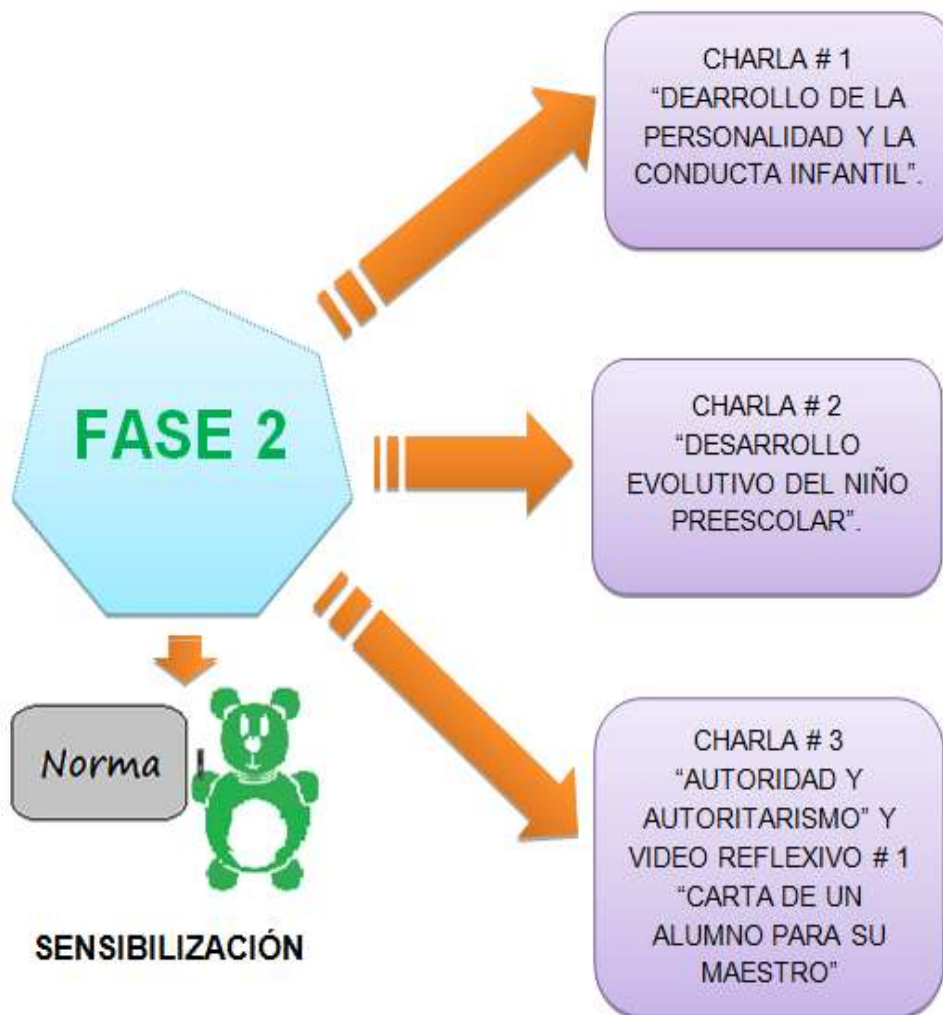
Gráfica 2 Fases del proyecto



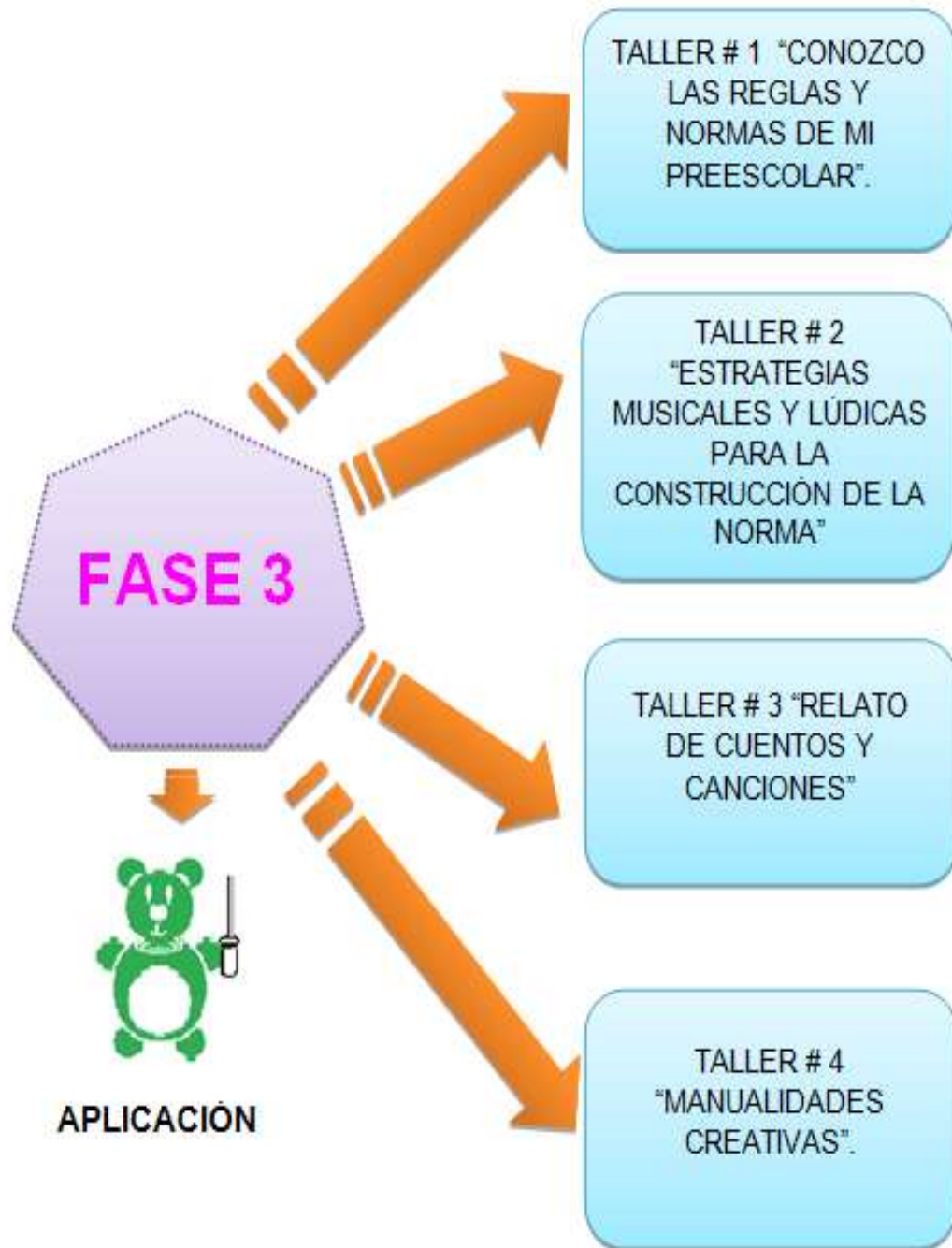
Gráfica 3 fase Diagnóstico



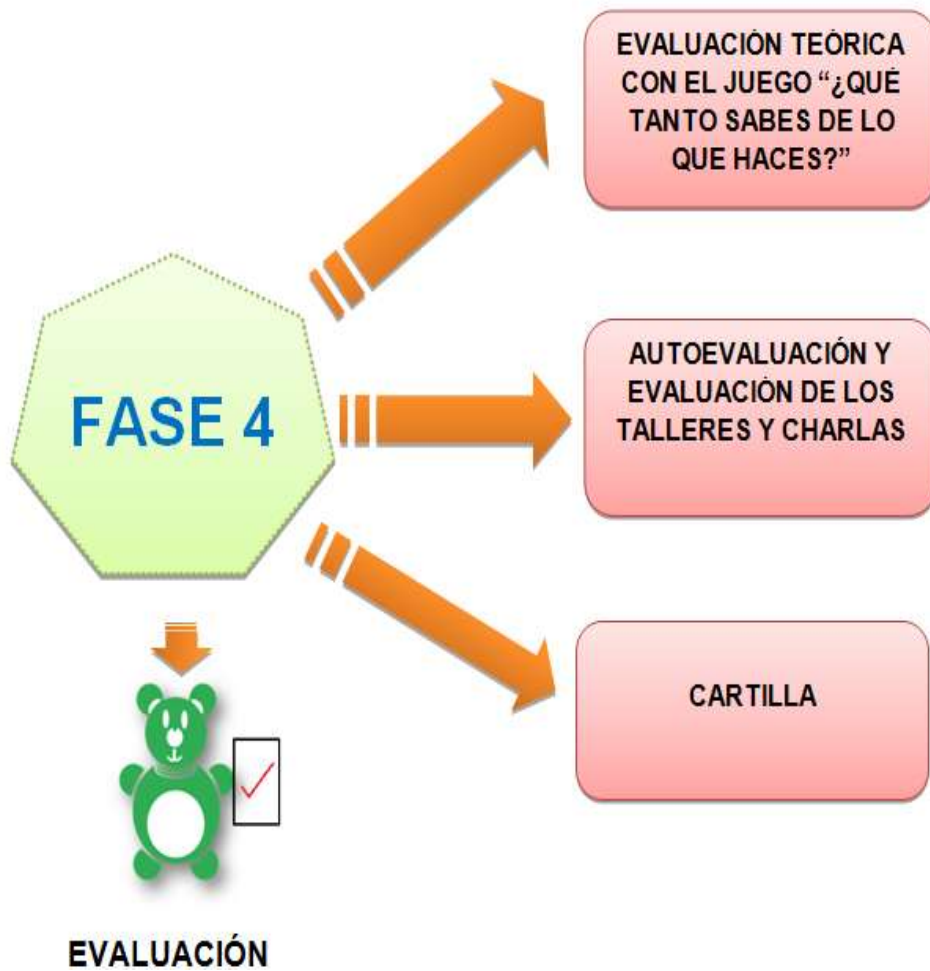
Gráfica 4 fase Sensibilización



Gráfica 5 fase Aplicación



Gráfica 6 fase Evaluación



7.2 Cuadro explicativo de las fases del proyecto

Se presenta a continuación un esquema donde se detallan cada una de las fases del proyecto, en la parte superior se mencionan cuatro aspectos fundamentales: descripción, ¿Cómo se hace?, ¿Qué productos?, ¿Con qué herramientas?

Cuadro 1 Cuadro explicativo de las fases del proyecto

FASE	DESCRIPCIÓN	¿CÓMO SE HACE?	¿QUÉ PRODUCTOS?	¿CON QUÉ HERRAMIENTAS?
1. Diagnóstico	<p>El diagnóstico es una herramienta útil para investigar y analizar los conocimientos y saberes previos con los que cuentan las docentes frente al desarrollo evolutivo de los niños en edad preescolar, la diferencia entre autoridad y autoritarismo, las estrategias que utilizan para hacer cumplir las normas, su posición y rol docente frente a la construcción de la norma de sus alumnos. Lo anterior posibilita realizar de manera más objetiva las actividades, talleres y charlas para favorecer los procesos de la construcción de la norma.</p> <p>Este diagnóstico tendrá una duración de un mes, ya que se considera este tiempo como el más adecuado para observar y recolectar información suficiente para hacer modificaciones o refuerzos a la propuesta de intervención pedagógica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación no participante “Diario de campo”. • Aplicación de encuestas a las docentes del centro educativo. • Juego ¿“que tanto sabes de lo que haces”?. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de Diario de campo • Formato de encuestas. • Juego didáctico 	<ul style="list-style-type: none"> • Ver Diario de campo. Anexo A • Ver formato de encuestas. Anexo B • Ver Juego Anexo C

2. Sensibilización

Esta fase es crucial para el proyecto pedagógico, ya que desde allí las docentes adquirirán el conocimiento suficiente para comprender las conductas evolutivas del niño frente a la construcción de la norma y la interiorización de la misma. Además los elementos teóricos propuestos en las charlas permitirán de una u otra manera cambiar la visión que tienen las docentes frente la autoridad y su rol docente en los procesos educativos por medio de la reflexión.

- Tres charlas (conferencia) con docentes especializados en los temas:
1. “Desarrollo de la personalidad y conducta infantil”, Y video reflexivo # 1 “Carta de un alumno para su maestro”. Por María Mercedes Maya.
 2. “Desarrollo evolutivo en el niño preescolar”, y video reflexión # 2 “Mi tesis preescolar” por Claudia Patricia Ortiz E.
 3. “Autoridad o autoritarismo”, por Luis Felipe Londoño.

- Tallerista productos: Memorias físicas en hojas resma tamaño carta.
- Cd con video
- Video beam

- Planeación charlas Anexo D
1. Charla Anexo F.
 2. Charla Anexo E.
 3. Charla Anexo G
- Presentación en Power point
 - Formato de videos Anexo M
- 1.Video reflexión # 1 Anexo N
 - 2.Video reflexivo # 2 Anexo O

3. Aplicación

Esta fase se desarrollará las diferentes propuestas, talleres, actividades y juegos que permiten reforzar los conocimientos adquiridos en la fase anterior. Además la aplicación de estos talleres motivará a las docentes a emplear las estrategias lúdicas y didácticas propuestas en el presente trabajo, garantizando el mejoramiento de los procesos de interiorización de la norma y la adquisición de la autonomía, por parte de los niños del centro educativo.

Para cumplir lo anteriormente dicho, se realizarán diversos talleres de tipo reflexivo y lúdico en un periodo de tres meses, donde se aclararán dudas e inquietudes, además se dará la oportunidad para aportar ideas que mejores dichos talleres.

- Son cuatro talleres: realizados por una docente especializada en el tema y las estudiantes responsables del proyecto.

1. Taller: “conozco las reglas y normas de mi preescolar”.

2. Estrategias musicales y lúdicas para la construcción de la norma.

3. Relato de cuentos y canciones.

4. Manualidades creativas.

- Árbol de la responsabilidad
- Las grullas mensajeras
- Buzón de emergencias

- Tallerista-productos: Memorias físicas en hojas resma tamaño carta

- Reglas gráficas

- Instrumentos musicales

- Árbol

- Grullas mensajeras

- Buzón.

- Planeación de talleres Anexo D

1. Taller Anexo H

2. Taller Anexo L

3. Taller Anexo S

4. Taller Anexo

- Anexo I

- Anexo J

- Anexo K

<p>4. Evaluación</p>	<p>Esta fase es la encargada de apreciar el resultado de los procesos realizados durante las diferentes etapas que comprende este proyecto de intervención pedagógica. Para ello se aplicará de nuevo la encuesta a las docentes realizada en el diagnóstico, con el fin de comparar la adquisición de conocimientos y la efectividad de los talleres y conferencias efectuados durante el tiempo propuesto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación teórica • Autoevaluación y evaluación de talleres y charlas. • Recopilación de material físico y digital del proceso realizado durante la intervención pedagógica. • Cartilla 	<ul style="list-style-type: none"> • Juego “¿Qué aprendimos?” con base al juego ¿qué tanto sabes de lo que haces? • Pruebas tabuladas • Cartilla 	<ul style="list-style-type: none"> • Formato autoevaluación Anexo Q • Formato de evaluación de charlas y talleres Anexo P
-----------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

7.3 Cronograma

A continuación se presenta el cronograma de actividades. Para identificarlas mejor se delimitan por color.

El presente cuadro traza la realización de las diferentes actividades a lo largo del tiempo de duración de la propuesta. En la columna izquierda se localizan las etapas y en la línea de la horizontal superior se encuentran localizados los elementos: actividad, en el cual se indica la gestión a desarrollar y continuamente los meses de duración de cada etapa y actividad la cual se marca con una X.

Cuadro 2 Cronograma de las planeaciones

ETAPA	ACTIVIDAD	M 1	M 2	M 3	M 4	M 5	M 6	M 7	M 8
1. DIAGNÓSTICO	Observación no participante (diario de campo).	X							
	Encuesta a las profesoras	X							
	JUEGO “¿Qué tanto sabes de lo que haces?”.	X							
2. SENSIBILIZACION	CHARLA # 1 “Desarrollo de la personalidad y la		X						

	conducta infantil”. Y VIDEO # 1 “Carta de un niño para su maestro”.								
	CHARLA N*2 “Desarrollo evolutivo del niño preescolar” y el VIDEO # 2 “Mi tesis preescolar”.		X						
	CHARLA N*3 “Autoridad o autoritarismo”.			X					
3. APLICACIÓN	TALLER # 1 conozco las normas y reglas de mi preescolar.			X					
	TALLER N* 2 estrategias musicales y lúdicas para la construcción de la norma.				X				

	TALLER N° 3 “relato de cuentos y canciones”.				X				
	TALLER N° 4 Manualidades creativas					X			
4. EVALUACIÓN	Evaluación teórica con el juego ¿Qué tanto sabes de lo que haces?						X		
	Autoevaluación y evaluación de los talleres y charlas	X	X	X	X	X	X	X	X
	Cartilla								X

7.4 Presupuesto

A continuación se presenta un cuadro de presupuesto de todo lo que se requiere para realizar el proyecto de intervención para duración de 8 meses:

Cuadro 3 Presupuesto del proyecto

RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
PERSONAL	Coordinador del proyecto de intervención, especializado en el tema.	8 meses	2.000.000	16.000.000
	Horas de tallerista y conferencistas	16 horas	80.000	1.280.000
MATERIALES DE TRABAJO PARA TALLERES Y ACTIVIDADES EN EL CENTRO EDUCATIVO	Cds, palos de escoba, cartón industrial, vinilos, hojas de opalina, marcadores, reglas, pinceles, borradores, lápices, cuaderno grande, resma tamaño carta, hojas iris, tijeras, varilla de madera redonda,	Para 7 personas		350.000

	colbón, pita de colores, cartulina, folder y carpetas tamaño carta.			
	video beam	Para talleres, videos, charlas y juegos	70.000	630.000
	Grabadora	Para 2 talleres	35.000	70.000
TRANSPORTE PARA LOS TALLERISTAS	Pasajes para el desplazamiento hacia el centro educativo	Taxis y Gasolina	8.000	80.000
IMPRESIONES, MATERIALES DE TRABAJO ADICIONALES	Memorias (cada taller y conferencia), entrevistas, programación del mes, portafolio final	500 hojas	120	60.000
REFRIGERIO PARA DOCENTES Y TALLERISTAS	Croissant, gaseosa y galletas	88	2.200	193.600
IMPREVISTOS	5% del presupuesto			300.000
TOTAL				18.963.600

7.5 Evaluación y autoevaluación

Como todo proyecto de intervención pedagógico, requiere de un proceso de evaluación que detalle o de resultado de la efectividad del mismo y las posibles fallas que se presentan para hacer los correspondientes cambios y/o ajustes que mejorarán a futuro dicho proyecto para alcanzar exitosamente los objetivos trazados inicialmente.

El presente proyecto de intervención propone dos tipos de evaluación durante los ocho meses que dura. La primera evaluación es general, es decir, las docentes y/o participantes de las charlas, talleres y actividades tienen un formato para evaluar las mismas de forma cuantitativa lo que permite ver fallas y puntos positivos tanto de los conferencistas, la temática, como la organización del evento. La segunda evaluación es denominada autoevaluación y tiene como fin que las docentes se evalúen a sí mismas y valorar sus propias ideas, conductas y aprendizajes que adquirieron durante las actividades propuestas y posiblemente a partir de esto se puedan mejorar los anteriores aspectos. Esta autoevaluación también es muy importante para el proyecto ya que ésta determinará que tan efectivas fueron las intervenciones brindadas.

CAPÍTULO VIII

CONCLUSIONES

Durante la aplicación del proyecto “Construye con Pimponio”, se evidenció el interés y la motivación de las docentes y demás directivas del preescolar Pimponio por aprender nuevas estrategias, conceptos y teorías que son necesarias para enriquecer los procesos de construcción de la norma en la primera infancia.

En el transcurso de las charlas con los expertos las docentes concluyeron que es de suma importancia establecer las normas y límites desde el inicio del año escolar, así mismo respetar el proceso de desarrollo de cada niño pues este es diferente en cada uno en cuanto a los procesos de aprendizaje.

En el momento del desarrollo de las charlas con las docentes del preescolar, surge la necesidad de crear una conferencia con los padres de familia sobre hábitos, normas y valores, ya que las docentes manifestaron a los Tallerista una gran preocupación porque los padres de familia descargan toda la responsabilidad educativa a la institución dificultando así los demás procesos educativos. Así mismo se recomienda implementar un “cuaderno viajero”, con el fin de comunicar a los padres de familia sobre los diferentes procesos pedagógicos que se realizan en el preescolar, ya que es

importante que desde el hogar se refuercen dichos procesos, para lograr una buena educación entre los dos agentes de socialización.

El proyecto de intervención “Construye con Pimponio”, ayudó a mejorar los procesos de relación maestro-alumno, en cuanto a la comunicación y al reconocimiento de la subjetividad de los niños. Dichos cambios se evidencian en la actitud de las docentes y en la utilización de las estrategias lúdicas aprendidas durante la aplicación del proyecto, pues se han disminuido los castigos, gritos y regaños que anteriormente se presentaban con mayor frecuencia.

Si en la contemporaneidad y con las nuevas exigencias de la educación los docentes siguen adoptando el autoritarismo para enseñar normas y límites en el aula de clase, continuará surgiendo en los alumnos los sentimientos de miedo a la sanción, la desobediencia, se generará ira o actos de violencia que se piensan inicialmente eliminar.

Con la adopción de las estrategias de este proyecto pensadas para las docentes, se evidencia un cambio en la visión de la autoridad, ya que las docentes son más flexibles en los momentos de corregir y sancionar una conducta inapropiada del niño.

En los procesos de construcción de la norma, los maestros no deben ser muy permisivos con los alumnos, porque por pensar que se hace bien y se utilizan estrategias diferentes se causan situaciones de desorden, apatía y

el grupo no tomará al maestro como una figura de autoridad y su manejo será imposible. Lo conveniente es generar un clima de autoridad natural, es decir, que no se vea la norma como algo obligatorio, algo establecido que hay que cumplir porque alguien lo dice, sino por lo contrario el cumplimiento de las mismas traerá beneficios tanto personales como sociales.

Es importante que desde la edad preescolar se enseñen de manera lúdica y creativa las normas y los límites, ya que permiten que los niños socialicen en diferentes contextos asertivamente, desarrollando de esta manera la autoestima y la autoimagen.

Es de suma importancia que como maestros se utilice estrategias de estimulación y motivación dentro del aula para mantener el orden, la disciplina y hacer que los niños cumplan las normas de manera espontánea y no por imposición como se acostumbra. Pero de igual manera no se debe olvidar que ante todo acto indeseado puede haber consecuencias que se deben de asumir con responsabilidad.

Un reto que se propone alcanzar a futuro, es que otras instituciones y centros educativos de carácter oficial y privados, adopten este proyecto de intervención pedagógica en el currículo o como un proyecto de aula, para mejorar los procesos de construcción de la norma desde los primeros años de vida.

Por medio de la evaluación de charlas, talleres y la autoevaluación de las docentes, se evidencio que la realización de todos estos talleres fueron pertinentes y acogidos con agrado, ya que les ayudo a reforzar sus conocimientos y a reflexionar sobre su que hacer docente.

BIBLIOGRAFÍA

Acfilosofía, Asociación Canaria de la Filosofía (la laguna). *¿Autonomía o heteronomía moral?* Recuperado el 4 de Abril de 2011 de <http://www.acfilosofia.org/index.php/dilemas/327-iautonomia-o-heteronomia-moral>.

Aja Eslava, Leonardo. (2006) Norma y límites: el papel de los padres y maestros. Revista *Educación y cultura: Defendemos la educación pública*. N° 73.

Álvarez, S.C. & Torres, O.C (2002). Manejo de la autoridad, la disciplina y los conflictos infantiles en el grupo pre-escolar. Trabajo de grado. Corporación Universitaria Lasallista. Medellín, Colombia.

Arancibia & Herrera. (1999). *Psicología de la Educación*. México: Alfaomega.

Arias Beatón, Guillermo. (2006) *El enfoque histórico cultural de Vygotsky*. Revista Educación y cultura. N° 70.

Asociación Mundial de Educadores Infantiles. (s.f). *Objetivos por nivel*. Recuperado el 10 de Abril de 2011 de <http://www.waece.org/biblioteca/pdfs/p005-5.pdf>

Berger. (2006). *Psicología del desarrollo. Infancia y adolescencia*. España: Panamericana.

Bernabeu, Rafael. (1991). Educación Moral, del carácter y cívica en la educación primaria: *La influencia de Lawrence Kohlberg sobre la educación moral en educación primaria*. Vol. 3. Recuperado el 4 de Abril de 2011 de <http://www.movilizacioneducativa.net/resumen-libro.asp?idLibro=173>

Filosofía, Deliberación y Pensamiento. (S.f). *El desarrollo moral del ser humano: de la heteronomía a la autonomía*. Recuperado el 4 de Abril de 2011 de <http://www.boulesis.com/didáctica/apuntes/?a=142>

Bernad, Juan Antonio. (2007). *Modelo cognitivo de evaluación cognitiva*. Madrid: Narcea.

Buen Comienzo. (2007). Medellín la más educada: Manual de convivencia ciudadana. Recuperado el 4 de abril de 2011 de <http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Convivencia%20y%20seguridad/Secciones/Publicaciones/Documentos/2009/Manual%20de%20Convivencia%20Ciudadana.pdf>.

Cardona, María Cristina, Chiner Sanz, Esther & Lattur Devesa, Ana. (2006) *Diagnostico psicopedagógico*. San Vicente (Alicante).

Cassa, Maritza. (2006). *Problemas de conducta en el salón de clase*. Recuperado el 29 de marzo de 2011 de <http://problemasdeconductaenelsalondeclase.blogspot.com/>.

Caspari, Irene. (1987). *El maestro ante alumnos perturbadores*. Buenos Aires: kapelusz S.A.

Colegio Comfama preescolar. (S.f). *Manual de convivencia*. Recuperado el 9 de abril de 2011 de <http://www.comfama.com/contenidos/servicios/Educaci%C3%B3n/Colegio%20COMFAMA/Manual%20de%20Convivencia/preescolar.pdf>

Constitución Política de Colombia. (1991). *Declaración de los derechos del niño*. Bogotá: República de Colombia.

Darwin Lenis, José. (2008). Proceso de construcción de autonomía en docente: *tensión entre discurso y práctica*. Revista Educación y Cultura, movimiento pedagógico. N° 78

Gardner, Howard. (1995). Inteligencias múltiples, la teoría en la práctica: *Inteligencia interpersonal*. Barcelona-Buenos Aires-México: Ed. Paidós.

Hernández De Sánchez, Gloria Rubiela. (2005). *La imagen de convivencia en el manual de convivencia del colegio bachillerato comercial "Alfonso Arango Toro"*. Recuperado el 9 de abril de 2011 de <http://icaro.javeriana.edu.co/bitstream/10554/232/1/edu29.pdf>

Kohlberg, Lawrence. (1992). *Estadios morales y moralización: la vía cognitivo-evolutiva*. Bilbao: Desclée De Brouwer, S.A.

Manual de Convivencia. (2010). Centro Educativo Pimponio. Caldas, Antioquia.

Marchesi, Álvaro, Coll, Cesar & Palacios Jesús. (s.f). *Desarrollo psicológico y educación. Trastorno del desarrollo y necesidades educativas especiales*. Alianza Editorial.

Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. (s.f). *Serie Lineamientos curriculares. Preescolar. La visión del niño desde sus dimensiones de desarrollo*. Recuperado el 12 de abril de 2011 de <http://menweb.mineducacion.gov.co/lineamientos/preescolar/desarrollo.asp?id=12>

Morín, Edgar. (1999). *Los siete saberes para la educación del futuro*. Barcelona: Paidós.

Piaget, J. (1967). *Procedimientos de la Educación Moral*. En Piaget, J. Buenos Aires

Puig Rovira, Josep María. (1996). *La construcción de la personalidad moral. La educación moral como desarrollo*. Barcelona: Paidós.

República de Colombia. (1994). *Ley General De Educación (ley 115 de febrero 8 de 1994). Título IV: organización para la prestación del servicio educativo. Capítulo I: normas generales*. Bogotá. República de Colombia.

Rosas, María. (2000). *Disciplina y límites: muestra de amor*. México: Norma

Sánchez, Lidia Mirta. (2006) *Disciplina, autoridad y malestar en la escuela*. Revista OEI- revista iberoamericana de educación. Recuperado el 10 de abril de 2011 de <http://www.rieoei.org/opinion38.htm>

Secretaria de Educación del Distrito Capital. (s.f). *Enfoque pedagógico*. Recuperado el 3 de abril de 2011 de http://colegio.redp.edu.co/josemarti/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=&Itemid=14

Sureda, Rosa. (2004). *La disciplina en el aula*. Buenos Aires Argentina: Lesa.

Wile, John y Sons. (2007). *Soluciones a los problemas de disciplina y autoridad: métodos y modelos para los profesores*. Barcelona, España: Ceac.

Yaglis, Dimitrios. (1989). Montessori. México: Trillas.